

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70).

**ACTA SESIÓN N° 10, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025,
DE 11:06 a 13:59 HORAS.**

SUMARIO:

Con la finalidad de continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Se recibió en representación de la Agrupación de Víctimas 2F Villa Dulce Crav, a su Presidenta, señora Elich Jorquera Romero y al señor Cristian Roa Pardo; en representación del Comité de Adelanto Aconcagua de Quilpué, a la presidenta, señora Magali Aballay Huntequeo; en representación de la Cooperativa Vivienda Alto Valencia, Pompeya Sur, a la señora María Valencia Vivar; en representación del Movimiento Pobladores Organizados, al señor Gustavo Sepúlveda Vera y en representación de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana, a la señora Yenny Fuentes Becerra.

I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida, en un comienzo, por el diputado Andrés Celis Montt (presidente titular), y luego por el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (presidente accidental).

Asistieron las diputadas María Francisca Bello Campos y Carolina Marzán Pinto y los diputados Arturo Barrios Oteíza, Diego Ibáñez Cotroneo, Andrés Longton Herrera y Luis Sánchez Ossa.

Actuó como abogada secretaria, la señora Claudia Rodríguez Andrade; como abogado ayudante, el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva, la señora Evelyn Gómez Salgado.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7548FFEC1349273B

II.- INVITADOS

Asistieron en representación de la Agrupación de Víctimas 2F Villa Dulce Crav, a su Presidenta, la señora Elich Jorquera Romero y al señor Cristian Roa Pardo; en representación del Comité de Adelanto Aconcagua de Quilpué, su presidenta, señora Magali Aballay Huentequeo; en representación de la Cooperativa Vivienda Alto Valencia, Pompeya Sur, la señora María Valencia Vivar; en representación del Movimiento Pobladores Organizados, el señor Gustavo Sepúlveda Vera y en representación de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana, la señora Yenny Fuentes Becerra.

III.- CUENTA

Se dieron cuenta los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Secretaria General, mediante el cual comunica que la Sala accedió a la petición de la Comisión en orden a prorrogar el mandato hasta el 12 de agosto del año en curso.

Se tomó conocimiento.

2.- Correo electrónico del Director Ejecutivo de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, red compuesta por más de 270 organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la superación de la pobreza y la exclusión social en el país, por el cual solicita exponer en la comisión con el fin de dar a conocer la campaña "Juntos Chile se levanta", la distribución de ayuda humanitaria y responder las inquietudes que han surgido en el marco de las sesiones celebradas.

Se tomó conocimiento.

IV.- ACTAS

El Acta de la sesión 8° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión 9ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

V.- VARIOS

No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de solicitarle que, en el marco del proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024,

tenga a bien realizar los estudios de calicatas de suelo por sectores y no por unidad habitacional individualmente considerada.

2.- Oficiar a la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, con el propósito de que, en relación al proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien informar – en detalle- las razones por las cuales la Cartera no demolió los radieres de las viviendas siniestradas.

3.- Oficiar al Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso, con el propósito de solicitarle tenga a bien pedir un pronunciamiento al Presidente de Banco Estado, señor Daniel Hojman, para que considere la posibilidad de otorgar un crédito especial con 0% de interés y con flexibilidad de pago para todas las personas damnificadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024.

4.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas y a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres, con el propósito de solicitarle tenga a bien recibir en audiencia a las familias damnificadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, a fin de aclarar algunas dudas en relación al proceso de reconstrucción.

5.- Oficiar al Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Quilpué, señor José Manuel Rodríguez Quirós, con el fin de consultar a nombre de quién está inscrita la propiedad ubicada en los lotes a y b del plano N°1483 de 1965, de la subdivisión del Fundo San Luis, en el sector de Pompeya Sur, de la comuna de Quilpué.

6.- Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javier Toro Cáceres y a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso, señora Claudia Espinoza Carramiñana, con el propósito de que informen, de forma pormenorizada por nombre, la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) que fueron aplicadas en relación al mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024 e indiquen –en detalle- las razones por las cuales se ha considerado, dentro del Registro Social de Hogares, a algunos damnificados del mega incendio como parte del 20% con mayores recursos de nuestro país.

7.- Oficiar a la Directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), señora Camila Rubio Araya, para que informe las razones por las cuales no se han remplazado todos los computadores de los establecimientos educacionales siniestrados por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024.

8.- Oficiar al Fiscal Nacional, señor Ángel Valencia Vásquez y a la Fiscal Regional de Valparaíso, señora Claudia Perivancich Hoyuelos, con el propósito de que, en atención a las denuncias presentadas por algunos damnificados del mega incendio que afectó a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024 en contra de funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Servicio de vivienda y

Urbanización de Valparaíso por el delito de amenazas, tenga a bien informar el ruc de la causa y el estado de avance de las diligencias investigativas.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:59 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DE GOBIERNO RELATIVOS AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y AYUDAS MATERIALES Y
ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS DE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON
A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR
Y VILLA ALEMANA EN FEBRERO DE 2024**

Sesión 10^a, celebrada en jueves 17 de julio de 2025,
de 11:06 a 13:59 horas.

Presiden el diputado señor Andrés Celis y, en forma accidental, el diputado Tomás Lagomarsino.

¹ Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=oQBRUAYmTt8>.

Asisten las diputadas María Francisca Bello y Carolina Marzán, y los diputados Arturo Barrios, Diego Ibáñez, Andrés Longton y Luis Sánchez.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV, señora Elich Jorquera Romero, acompañada del señor Cristian Roa Pardo; la presidenta del Comité de Adelanto Aconcagua de Quilpué, señora Magali Aballay Huentequero; la representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia, señora María Valencia Vivar; en representación de la Coordinadora Villa La Unión, la señora Jacqueline Bravo Veas; el representante del Movimiento de Pobladores Organizados, señor Gustavo Sepúlveda Vera, y la representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana, señora Yenny Fuentes Becerra.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **CELIS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 9ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Muchas gracias, Presidente.

Solo quería traer a colación un tema que hemos visto reiteradamente al conversar con distintos damnificados, cual es el estudio de suelo y las calicatas. Obviamente, hay una norma que exige cierto estudio del sustrato donde se va a construir, para temas de Dirección de Obras Municipales y del Serviu, y hacerlas una a una por cada uno de los predios se estaba demorando bastante; mucho, a decir verdad. Es uno de los problemas que efectivamente está ocurriendo hoy. Incluso, en algunas partes ha surgido la idea de poder hacerlas, más que una a una por cada uno de los predios las calicatas, por manzana o sector.

Por lo tanto, pido oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que pueda considerar la realización, por sectores, de las calicatas, en vez de una a una de las viviendas, que es una de las cuestiones que más se está demorando.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar en los términos señalados por el diputado Lagomarsino?

Acordado.

En el Orden del Día, esta sesión tiene por objeto recabar antecedentes relacionados con el mandato de la comisión.

Para estos efectos, asisten la presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV, señora Elich Jorquera Romero, acompañada del señor Cristian Roa Pardo; la presidenta del Comité de Adelanto Aconcagua de Quilpué, señora Magali Aballay Huentequero; la representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia, señora María Valencia Vivar; en representación de la Coordinadora Villa La Unión, la señora Jacqueline Bravo Veas; el representante del Movimiento de Pobladores Organizados, señor Gustavo Sepúlveda Vera, y la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana, señora Yenny Fuentes Becerra.

Por un problema técnico, suspenderé la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CELIS** (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos bienvenida a la señora Elich Jorquera y al señor Cristian Roa. Tienen quince minutos para exponer, los que pueden ser divididos como estimen conveniente.

Tiene la palabra la señora Jorquera.

La señora **JORQUERA**, doña Elich (presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV).- Muy buenos días y muchas gracias por la invitación.

Como bien dijo, señor Presidente, en esta ocasión hemos venido dos dirigentes de nuestra población, quien habla, Elich Jorquera, y Cristian Roa. Vamos a dividir el tiempo en diez minutos y cinco minutos, respectivamente.

(La invitada apoya su exposición con imágenes)

En primer lugar, voy a presentar una diapositiva. Esta es la situación que tenemos. El objetivo de esta presentación es mostrarles una visión clara y concisa de cómo está nuestro barrio el día de hoy: Villa Dulce CRAV.

En esta diapositiva, ustedes pueden observar la imagen satelital que evidencia, con claridad, la magnitud con que fue impactada de nuestra población. En la siguiente diapositiva, pueden visualizar la cantidad de casas que fueron dañadas. Nuestra población tiene 53 casas dañadas en su totalidad. Vamos a hablar solo de la destrucción total. Las casas que aparecen con una llama tuvieron pérdida total.

Para pasar a la siguiente etapa, como agrupación, hicimos una encuesta a nuestros vecinos para tener datos actualizados, que finalizó a fines de mayo. Queríamos saber en qué situación estaban nuestros vecinos.

Esta encuesta fue realizada a las 53 casas; sin embargo, a la fecha, por un tema de tiempo, solo pudimos recibir 39 respuestas, lo que equivale al 75 por ciento de nuestra población, y de ahí sacamos la muestra. La encuesta nos permitió darnos cuenta claramente de que el 57 de nuestros vecinos viven en condición de allegados; es decir, no están en las viviendas y viven con parientes, amigos o redes que están a su alrededor. Solo el 20 por ciento está arrendando. ¿Por qué? Porque no estamos habilitados para los subsidios; entonces, no nos alcanza el dinero para poder arrendar. Por eso, vivimos de allegados. El resto del porcentaje de vecinos está viviendo en la casa de emergencia.

En la siguiente imagen podemos ver el rango etario de nuestro sector. Es claro que más del 55 por ciento de nuestros vecinos,

porque la suma de la tercera y la cuarta edad es equivalente a adultos mayores; o sea, nuestra población es gente adulta mayor, en su mayoría. Tienen que pensar que nuestras casas tienen recepción municipal del año 1963, de Villa Dulce CRAV. Corresponden a refineros, entonces somos gente obrera; sin embargo, no lo parecemos.

Dentro de las ayudas tempranas de habitabilidad que dio el gobierno, tenemos tres opciones. La primera ayuda que nos dio fue la famosa Ficha Básica de Emergencia (FIBE), a la que el 96,2 por ciento pudimos acceder, porque también somos damnificados. Como bien dije en primera instancia, referente al daño total, el 96,4 por ciento de nuestra población tiene daño total. Solamente se encuentran, como ustedes pueden ver, las cáscaras, el perímetro. Como ustedes debieran saber, la alcaldesa, por decreto alcaldicio, ordenó la demolición en nuestro sector. Sin embargo, el 75 por ciento de nuestros vecinos no demolió; mantuvo su muro. Estos datos son muy importantes para que ustedes los tengan en consideración.

El señor **ROA** (delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV).- Habría que agregar a eso que la alcaldesa no tenía datos suficientes para ordenar la demolición completa. Lo hizo con base en temas generales, pensando que iba a apurar el proceso. En realidad, añadió una lentitud extra al proceso. Encargamos estudios de organismos técnicos y se vio que no era necesario botar todas las paredes. Por eso la gente que hizo el estudio y que se apegó a esto no botó las paredes, porque no era necesario.

La señora **JORQUERA**, doña Elich (presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV).- Continuando con el tema de las

características de la propiedad, hoy, el Senapred nos dio una casa de emergencia, a la cual el 30,2 por ciento de nuestros vecinos pudo optar. Nuestras casas, nuestros terrenos, no son parejos; están en un cerro. Vivimos frente al jardín botánico.

Del 30,2 por ciento de nuestros vecinos que accedió, un 62 por ciento tiene luz y agua. Sin servicio, hay un 38 por ciento que se encuentra viviendo en la casa de emergencia sin tener luz ni agua. Tampoco tienen alcantarillado.

Enseguida, podemos ver el plan de recuperación o el plan de reconstrucción del que habla el gobierno. Las cifras son muy claras. El 26 por ciento de nuestros vecinos tiene un subsidio formalizado, es decir, que el gobierno... Me gustaría aclarar que hasta octubre de 2024 había un subsidio para las 56 casas.

Ahora aumentó, gracias al trabajo de don Patricio Coronado, con su dupla.

(Un señor invitado interviene sin micrófono)

[...]

El señor **CELIS** (Presidente).- Siempre, cuando quieran hablar, usen el micrófono e identifíquense.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Para que quede consignado en el informe y en el acta.

El señor **ROA** (delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV).- Disculpe, señor Presidente. Mi nombre es Cristian Roa. También pertenezco a la delegación de Villa Dulce CRAV.

La señora **JORQUERA**, doña Elich (presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV).- Como decía, tenemos un 26,4 por ciento de nuestros vecinos que puede optar o que se le entregó el subsidio, que viene siendo esto.

(La invitada señora Elich Jorquera exhibe un documento)

De hecho, el 26,4 por ciento nomás lo tiene presente. Esto es el subsidio. Esto es la reconstrucción.

Luego de eso, porque el siguiente paso es vincularse con una empresa constructora, el 24,5 por ciento de nuestros vecinos está vinculado. Aunque algunos nos dicen que ciertas empresas constructoras quebraron, entonces no saben cuál es la situación. Seguimos en un limbo burocrático.

Pueden ver también lo que se habla de la autoconstrucción. De hecho, Cristian, que es un vecino activo, es parte de esa autoconstrucción. No todos los vecinos pueden autoconstruirse, porque requieren de recursos para hacerlo. Sin embargo, tienen que pensar que la gran mayoría corresponde a personas de tercera edad, que tiene una pensión, entonces no da para eso. Tampoco somos atractivos para el banco y la tasa de interés... Usted sabrá que hablé con la directora Nerida y le dije que nos pidiera, por último, créditos que sean blandos; tampoco accedió.

El 28,8 por ciento de nuestros vecinos pudo reconstruir. En cuanto al pago posterior, solo a la fecha tenemos dos: uno abajo y otro arriba, a los que se les devolvió la plata físicamente. En cuanto a la gestión municipal, que pasa a la segunda etapa, el 22,6 por ciento está trabado en la municipalidad. Pero ojo con eso, porque el martes fuimos a la municipalidad, hablamos con el director por ley de *lobby*, y él nos dice algo totalmente diferente. Dice que no está la traba ahí, sino en el Serviu. Para que ustedes vean cómo se van tirando la pelota entre una y otra entidad.

En cuanto a la presencia del Estado en nuestro sector, les planteamos cinco preguntas a los vecinos.

1.- ¿Cómo considera usted el tiempo que ha tardado la solución?

2.- ¿Está conforme con la solución entregada por el Estado?

3.- ¿Cómo evalúa la retroalimentación que existe entre las autoridades y los pobladores o afectados?

4.- ¿Cómo ha sentido la presencia respecto de si ha visto a algún representante en el territorio que haya trabajado con nosotros a la par?

5.- ¿Cómo evalúa el trabajo?

Como pueden apreciar, la gráfica es notable. Todas las personas, nuestros vecinos, la totalidad dicen que no está de acuerdo con la ayuda o la respuesta que ha dado el Estado.

Esta lámina es bien llamativa y es importante. Para que ustedes sepan, pos-2F, tuvimos casi un 10 por ciento de vecinos fallecidos y no en las condiciones que ustedes deben pensar. Han fallecido en las casas de emergencia. ¿Creen que es justo y digno para una persona de tercera o cuarta edad morir de esa forma? Ellos han muerto a la espera de una solución; eso es lamentable.

Como agrupación, siempre hemos estado preocupados de la ayuda. En relación con el tema psicológico, hemos hecho cartas, las hemos mandado, porque ha habido vecinos que han querido atentar contra su vida. Para nosotros esto no fue un juego.

Si bien es cierto que no prendimos el fuego, estamos cargando las consecuencias. Imagínese, 17 meses llevamos con esta carga. Con todo, tenemos que seguir de pie. Somos la segunda generación, somos hijos, o sea, podemos movernos, pero nuestros padres no pueden moverse. Por eso hoy estamos aquí:

para aclararles cómo es la situación que se vive en Villa Dulce.

Finalmente, me gustaría resumir mostrándoles un video.

El señor **ROA** (delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV).- Señor Presidente, mientras intentan proyectar el video, voy a partir con mi presentación. Como dije, soy Cristian Roa. También delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV.

Gracias a la investigación que se hizo en este mismo Congreso, por el diputado Lagomarsino, al cual agradecemos, sabemos que existen responsabilidades del gobierno en lo que es el antes, durante e incluso lo que ha pasado después del incendio. Hubo causas previas, por ejemplo, la falta de cortafuegos. Hay un montón de cuestiones previas que no se hicieron.

Durante el incendio fueron muy ineficientes las gestiones que hizo la gente que estaba a cargo de administrar los desastres. La pregunta que les haría, y esto es para el futuro, ¿hoy día estamos mejor que el 2F para asumir un desastre? ¿Hay gente preparada técnicamente?

Soy del área de ingeniería, pero sé que para preparar una persona que nos aliste para recibir un maremoto, un terremoto, un incendio, tienes que tener competencias técnicas. ¿Tenemos esa formación de competencias técnicas en el país? ¿Ha salido gente a prepararse afuera para tener esas competencias técnicas? ¿O están poniendo gente a administrar emergencias por amistad? Eso se los dejo como pregunta.

Posteriormente al incendio, en la prensa nacional hemos escuchado a Bomberos diciendo que, hasta el momento, pese a

lo gigantesco y a lo dramático del incendio, no los han llamado a ninguna reunión. No hay un cambio de procedimiento. En este momento, si tuviéramos otro incendio, no tenemos mejor preparación que el 2 de febrero, cuando sucedió el incendio. A un año y siete meses todavía no hay ni siquiera planes, no hay vías de evacuación, no hay obras de mitigación, no hay nada. Por lo tanto, el próximo verano vamos a estar en la misma situación.

No se puede pensar que los organismos técnicos sean por cuoteo político, tiene que ser un tema tratado con la seriedad del caso. Una persona que está destinada a guiar a la gente que lo está pasando mal, tiene que saber lo que está haciendo. Creo que es de lógica.

Hasta el momento, el gobierno no ha aceptado la responsabilidad por lo que ocurrió. Si lo hubiera hecho, como esperamos, para empezar no nos debería haber metido en un subsidio corriente, de los mismos que le da a cualquier persona que todos los años postula a un subsidio. Nos meten en el mismo sistema, lo que significa que hay que postular. Tenemos que ser un postulador a ese subsidio, cumplir con el papeleo, cumplir con todas las características de una persona que año a año lo pide.

Pero también somos "quemados" por culpa del Estado, pues hay responsabilidad del Estado. Entonces, ¿por qué nos metieron en el mismo sistema? Es algo que también el diputado Sánchez comentó el otro día. Hace algunos días, en esta misma comisión, los encargados del Registro Social de Hogares nos dijeron que cada dos semanas hacían revisiones sobre cómo estaba la gente, caracterizándonos de nuevo.

Hemos ido permanentemente a ver el Registro Social de Hogares, porque, por ejemplo, una de las necesidades del nuevo decreto N° 332 es estar sobre un porcentaje del Registro Social de Hogares. La mayor parte de la gente con sus viviendas quemadas no está bajo ese porcentaje. No lo entendemos, no sabemos por qué. Nosotros quedamos en la calle, estamos de allegados, la mayor parte de nosotros está sin trabajo, producto del mismo incendio.

No tengo idea quién ve en qué posición está cada persona, si lo harán con un *software*, no tengo idea, pero, en realidad, funciona pésimo. Es decir, en este momento que nosotros estemos dentro del 20 por ciento más rico del país es un insulto que nos lo dicen cada vez que vamos y nos lo tiran en la cara.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Gracias.

Tiene la palabra la señora Elich Jorquera.

La señora **JORQUERA**, doña Elich (presidenta Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV).- Señor Presidente, en un video vamos a hacer un resumen de todo lo que hemos hablado con Cristián Roa.

(Se exhibe video)

Señor Presidente, aunque no lo crean, esto lo filmé el viernes. Estas imágenes son del viernes, y el video, que me ayudó mi hija, lo edité el domingo y ayer lo finalicé; o sea, esto es reciente. Así estamos viviendo hoy. Tenemos tres alternativas. Ustedes vieron las imágenes. Se puede ver mi casa, la demolida. Los otros vecinos dejan el casco y 13 vecinos tienen casas de emergencia. Esa es nuestra realidad en Villa Dulce CRAV.

Muchas gracias.

El señor El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- A usted.

Tiene la palabra el señor Cristian Roa.

El señor **ROA** (delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV).- Señor Presidente, para terminar ese punto, entendamos, que Villa Dulce CRAV es una población consolidada, de sesenta años. Estas son las casas que tienen todos los documentos vigentes y al día. No hay irregularidades. Me pregunto qué queda para la gente que está viviendo en campamentos o que están en terrenos irregulares que van a usar esa justificación para no construirles.

Nosotros somos totalmente legales. Tenemos sesenta años viviendo ahí mismo. Tercera generación de gente que vive ahí mismo y tampoco son capaces de levantarnos.

Para terminar el punto, me gustaría decir que no tenemos idea de cómo están haciendo la caracterización del Registro Social de Hogares. No sabemos quién lo hace, cómo lo hace, no sabemos qué procedimientos, qué metodología usan. No sabemos nada. Lo único que sabemos es que cada vez que vamos a preguntar, nos dicen: "usted está sobre el 80 por ciento".

Ayer salió un meme que decía: "Quédate con el que te mire como el Registro Social de Hogares, que siempre te ve rico". En realidad, es una tontera, pero le da justo a lo que nos pasa.

En este momento la reconstrucción está siendo guiada y llevada con costos propios de la gente. Por ejemplo, yo mismo me metí en un préstamo bancario para poder terminar mi casa. Fui al BancoEstado a preguntar qué posibilidades había. Me

quedé sin trabajo y no he podido trabajar a causa de este mismo incendio. Me dicen: "no, porque usted no está trabajando".

Obviamente no estoy trabajando, estoy tratando de levantar la casa. Entonces quedo bloqueado en BancoEstado. Recurrí a mi banco, que es un poco más caro, el Scotiabank -no es publicidad-, pero en realidad se han portado bien; sin embargo, estoy pagando un interés normal. Es un interés que tiene cualquier persona cuando se encalilla con la tarjeta de crédito.

Cuando me llegue el subsidio, voy a tener que dedicar buena parte a pagar los intereses del banco. Pero eso no lo habla el gobierno. O sea, van a ser recursos que voy a perder, de las ya pocas 1.200 UF que nos están dando para la casa.

En cuanto a las calicatas, cuando vino el desastre, a los días me di cuenta de que mi piso estaba totalmente destruido, se quebró. Estos pisos no estaban hechos para resistir ni calor ni terremotos, mucho menos, aguas lluvia. Con las aguas lluvia se empezaron a separar las grietas y empezaron a hundirse algunas partes.

Hablando con un constructor, efectivamente, tuvimos que hacer calicatas en la casa para tratar de discriminar por qué. Calicata se le llama a un hoyo que se hace en la tierra y se ve qué condición hay bajo el piso. Eso es para aterrizar un poco el tema técnico.

Al mirar hacia abajo vi agua de la lluvia. Debajo de mi piso estaba lleno de agua; estaba degradado el piso. ¿Qué tuvimos que hacer? Como era invierno, tuvimos que reforzar las paredes, levantar el techo para que no entrara más agua y de

ahí sacar todo el radier, levantar todo el piso, meter material de relleno, 12 metros cúbicos. No sé si alguien tiene una idea de lo que es eso, es un montón de camiones circulando con carretillas, con tipos tirando adentro, aplanar todo eso y volver a hacer el piso radier. Eso es carísimo. Pero no lo consideraba el Estado en las 1.200 UF. Cuando hicieron ese cálculo, las 1.200 UF eran para levantar desde la pared hacia arriba. Eso fue lo que nos dijeron innumerables veces y en muchas reuniones.

La población Villa Dulce CRAV, como lo vimos en el video, está compuesta en más de un 50 por ciento por personas jubiladas, que reciben pensiones que van entre los 200.000 o 300.000 pesos, a lo más. No nos vamos a poner a hablar en esta comisión sobre lo malas que son las jubilaciones en Chile, pero podrán entender que esa gente -la mayoría de la población- no tiene dinero para rehacer sus casas ni recuperar los enseres.

En algún momento, el Serviu dijo que nos iban a entregar obras gruesas habitables; es decir, una casa en bruto: sin pintura, sin cerámicos, sin piso, sin nada. Pero no sé quién puede pensar que alguien con una jubilación de 300.000 pesos -en el mejor de los casos- podría rearmar su casa después de recibir solo la obra gruesa habitable, y mucho menos equiparla.

Fíjese que en nuestras casas -y esto es una anécdota- teníamos muebles de este tipo, como los que hay en esta sala, muebles antiguos, hechos como se construían antes. Pero vayan a ver los muebles que hoy día hay en los *retail*, uno les pega y se desarman solos. No duran más de tres años. Nuestras casas

tenían muebles de muy buena calidad y no los vamos a poder recuperar nunca.

La gente se deprimió. Eran sus recuerdos, eran sus cosas y eso no se los van a devolver nunca. Por eso, veo con pena que muchas personas se estén muriendo porque perdieron sus recuerdos, su identidad. Eso, el Estado no se lo va a poder devolver, y con 1.200 UF, mucho menos.

Por último, les dejo una reflexión. Como ustedes empezarán a revisar las leyes de catástrofe que nos pueden afectar en el futuro, yo me pregunto: ¿por qué en este desastre -porque no se puede calificar de otra forma- no se habilitó ninguna página web? Ponen páginas web hasta para hacerle publicidad al *retail*. Entonces, no les habría costado nada en este caso. Era una forma fácil de ordenar toda la información. Eso hubiera facilitado organizar el proceso.

Por ejemplo, escuché en las noticias que en España -en Madrid, si no me equivoco- una comunidad se reunió y logró juntar cerca de 12 millones de pesos para los damnificados de Chile. ¿A quién se los mandaron? Nadie sabe dónde quedaron todas las donaciones que enviaron desde distintos países, ya sea como comunidades o como Estados. Lamentablemente, si hoy preguntamos por una donación específica, todos se hacen los locos. ¿Por qué? Porque no había un sistema central. Si hubieran tenido una página web, se podría haber ingresado al detalle de las donaciones y ustedes mismos podrían haber fiscalizado después. Pero no quisieron organizar. No quisieron ordenar. A mí me da la impresión de que aquí operó eso de: "a río revuelto, ganancia de pescadores", y ese fue el problema.

Mientras más desordenado el proceso, menos explicaciones, y eso me parece bastante grave.

Se los dejo como tarea para el futuro.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias a ustedes.

Solo quería agregar que, a propósito de la imagen -y quizás algunos colegas ya lo hayan notado-, una de las cosas que quedó al debe en el proceso de demolición fue precisamente la demolición de los radieres. Se demolieron las paredes, pero no los radieres, lo que implica un costo adicional cuando llega el momento de reconstruir.

Entonces, si le parece a la comisión, enviaremos un oficio al Ministerio de Obras Públicas a fin de que informen por qué no se demolieron los radieres en el proceso realizado hace varios meses.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Seguimos con el siguiente invitado.

Recibimos a la presidenta del Comité de Adelanto Aconcagua, de la comuna de Quilpué, señora Magali Aballay Huentequero.

La señora **ABALLAY**, doña Magali (presidenta del Comité de Adelanto Aconcagua, comuna de Quilpué).- Buenos días, honorables diputadas y diputados.

Mi nombre es Magali Aballay Huentequero y soy la presidenta del Comité Aconcagua de Quilpué. Estoy aquí en nombre de muchas familias que viven en condiciones precarias, en campamentos que algunos llaman "tomas", pero que para nosotras y nosotros

son nuestros hogares, que fueron levantados con esfuerzo, esperanza y lucha.

Hoy nos toca vivir uno de los días más duros de nuestras vidas. Una vez más, tenemos que recordar lo que fue perderlo todo, lo que fue correr por nuestras vidas y por la de nuestros seres queridos. Lo que fue ver cómo el fuego lo arrasaba todo, sin piedad.

Ese día comenzó como cualquier otro. Cerca de las cuatro de la tarde, en un grupo de wasap de la junta de vecinos de Pompeya Sur, apareció un mensaje: "Vecinos, junten agua, que se está cortando.". No imaginábamos lo que se venía. El cielo se volvió rojo, luego oscuro, y en minutos ya no era cielo, era una amenaza. Se escuchaban gritos, pasos apurados, llantos, desesperación. Todo se volvía confuso. Apenas se podía ver y respirar. Las explosiones comenzaron a sentirse. El fuego ya estaba encima. Se activaron las alarmas para evacuar, pero ya era demasiado tarde. Los autos colapsaron la única entrada, nuestra única vía de escape.

El fuego avanzaba como si quisiera tragarse todo. El viento levantaba la tierra y nos azotaba la cara. El aire se volvió irrespirable y el calor era insoportable. Solo pensábamos en correr y salvar nuestras vidas. Algunas personas lograron escapar en sus vehículos. Otras, como mi familia y yo, huimos a pie, con lo puesto, por los cerros que rodean Pompeya.

Intentamos llegar a Pompeya Norte, pero allí el fuego también arrasaba. La población Argentina estaba siendo devorada por las llamas. Los balones de gas explotaban uno tras otro. Era una escena imposible de describir. Era como una guerra, como un castigo. Era el infierno.

Logramos rescatar algunos animalitos. Otros no tuvieron la misma suerte. Dos de los míos murieron. Se devolvieron a la casa para refugiarse y no pude regresar por ellos. Tenía que cuidar a mi padre de 74 años, a mi hijo de 11, y a tres perritos más. Ese dolor vive conmigo y no se va.

Vecinos de Valencia Alto nos ofrecieron agua, ayuda, humanidad. Y, mientras tanto, veíamos a lo lejos cómo las casas desaparecían una a una. Campamentos enteros fueron borrados del mapa. A las seis de la tarde, más de 500 viviendas de los campamentos de Pompeya Sur habían desaparecido. Solo unas diez quedaron en pie. Las llamamos "las casas milagro".

Aunque parezca increíble, los primeros en llegar no fueron las autoridades, sino voluntarios, personas comunes y corrientes, solidarias, que vinieron de otras comunas, de otras regiones; gente que lloró con nuestro dolor al ver la destrucción y que fue nuestro primer abrazo, nuestra primera ayuda.

Pero ahora tenemos otro tipo de dolor. Llevamos un año y cinco meses esperando respuestas. Viviendo en la incertidumbre, en el abandono. Nos dejaron en el purgatorio. Sentimos que las autoridades se han aprovechado de nuestro sufrimiento, que nos escuchan solo para la foto, para la cifra, para el discurso, pero no para cambiar nuestra realidad. Hemos participado en decenas de reuniones. Hemos contado esta historia una y otra vez, pero las soluciones no llegan.

Honorables miembros de la comisión, quiero aprovechar este espacio para hablar con franqueza y desde la experiencia directa que hemos vivido como comunidad. No venimos aquí a

buscar compasión, sino a exigir verdad, justicia y respuestas reales.

Primero, me gustaría referirme a lo que ocurrió en la sesión 2ª, instancia en que la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro Cáceres, presentó una información que aseguraba que se habían entregado recursos para los uniformes escolares de los niños y las niñas afectadas. Con todo respeto, debo decir que eso no es cierto. En nuestra comunidad nunca llegó esa ayuda. Tuvimos que recurrir al esfuerzo de nuestras propias familias, a la solidaridad de los vecinos y a donaciones para poder enviar a nuestros hijos al colegio, con lo básico. Algunos incluso tuvieron que asistir con ropa prestada o inadecuada. Esa es la verdad. Una verdad que duele, y duele aún más cuando desde las instituciones se insiste en mostrar una realidad que no es tal.

En segundo lugar, quiero referirme a la sesión 4ª, cuando el señor José Murillo Collao, director general de Esval, declaró -y cito textualmente-: "Nunca se cortó el agua". Eso también es falso. A las 16:12 horas de ese día, la presidenta de la junta de vecinos N° 80, de Pompeya Sur, la señora Marisela Poblete, nos alertó que el agua ya se estaba cortando. A las cinco de la tarde ya no quedaba ni una gota. ¿Por qué pasó eso si el incendio era en Peñuelas, a kilómetros de nuestro sector?

Quiero agregar algo aún más grave. En todo Pompeya Sur solo existen ocho grifos. En la población Nuevo Horizonte hay dos, mientras que en el sector Los Fundadores 2, solo uno. ¿Cómo se puede enfrentar una emergencia con una red tan precaria? Es imposible que los bomberos puedan hacer su trabajo en esas condiciones.

En la sesión N° 6, la Cámara Chilena de la Construcción mencionó que había 1.862 viviendas disponibles en la oferta inmobiliaria, las cuales, según ellos, fueron rechazadas por el SERVIU. No entendemos cómo eso fue posible, si nuestro campamento quedó prácticamente en el suelo; solo diez viviendas quedaron en pie. Con esa cantidad de viviendas disponibles, se podría haber reubicado a todas las familias afectadas. Pero no, no se nos ofreció ninguna solución concreta. Tuvimos que reconstruir por nuestra cuenta, porque esperamos dos meses por respuestas y ninguna autoridad o entidad del Estado se nos acercó.

Solo después de siete meses nos hablaron de un supuesto proyecto, que lleva más de nueve años en espera de ejecución. Se llama Mirador Poniente, pero hasta hoy no sabemos nada concreto sobre él, y lo más indignante es que no se respetó la participación ciudadana establecida en el decreto N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), porque nunca fuimos parte de ese proceso. Mientras tanto, muchas familias gastaron todos sus ahorros y se endeudaron para seguir adelante.

Después de meses de silencio, se nos intentó desalojar con amenazas, sin considerar que esto pudo haberse evitado si, simplemente, nos hubieran informado desde un principio y, además, si nos hubieran entregado subsidios de arriendo mientras el proyecto avanzaba, pero ahora ya tenemos nuestras viviendas.

Pero no menos importante, cuando ocurrió la tragedia, se solicitaron recursos para todos los afectados, incluidos los que vivimos en los campamentos. Así entonces, las donaciones

de particulares y los 8.000 millones de pesos aprobados se entregarían, en teoría, sin distinción.

Por eso, con mucha impotencia vengo a preguntar: ¿Por qué casi no hemos sido mencionados en las sesiones? ¿Por qué no aparecemos cuando se habla de los beneficios? ¿Acaso no somos personas? ¿No merecemos el mismo trato que reciben quienes arriendan, son allegados o tienen viviendas regularizadas?

Esto nos parece una indiferencia dolorosa, porque también somos parte de esta sociedad y de la ciudad. En nuestros campamentos hay niños, adultos mayores, enfermos, jóvenes, mujeres, hombres; personas. No somos menos por vivir donde vivimos, y lo digo claramente, tampoco somos distintos. Aquí también hay profesionales, matronas, enfermeras, estudiantes, universitarios, panaderos, mecánicos, electricistas, operadores de grúa, asistentes de párvulo, comerciantes y cuidadores. Podría estar horas y horas nombrando a todos y a todas quienes, pese a la precariedad, seguimos de pie y trabajando por un futuro mejor.

Por eso, exigimos respeto y que se nos mire de frente, con la misma dignidad que a cualquier otra persona, porque no pedimos vivir una tragedia ni ser olvidados, y, aun así, hemos sido los que menos nos hemos quejado.

Ahora solo queremos que se nos deje vivir tranquilos en nuestras casas y no ser erradicados, porque esa tierra ya es parte de nuestras vidas. Lo único que pedimos es ser tratados con justicia, humanidad e igualdad; nada más, pero tampoco nada menos.

Estoy aquí, no para dar lástima ni pedir caridad. Estoy aquí para exigir justicia, para que este país no le siga dando la

espalda a quienes vivimos en la fragilidad de la pobreza y la informalidad, no porque queramos, sino porque el sistema nos obligó. Estoy aquí porque somos personas, familias y comunidad.

Si bien hoy les hablo como dirigente, también lo hago como madre, hija, hermana y mujer diaguíta mapuche, porque quienes ya vivimos el infierno no queremos seguir atrapados en este purgatorio. También les hablo como alguien que, a pesar de todo, se ha levantado, porque junto con mis vecinos no nos quedamos esperando. Nosotras y nosotros nos hemos reconstruido con nuestras propias manos, nuestros propios medios y lo poco que teníamos.

Como el ave fénix, hemos resurgido de las cenizas. Es más, no solo nos pusimos de pie, también hemos aportado al Estado reconstruyendo nuestras viviendas con esfuerzo, sacrificio y dignidad. Por eso, demandamos respuestas reales y que nos devuelvan la dignidad que el fuego se llevó, la misma que ahora nos niegan con su indiferencia.

Solo pedimos lo justo: La regularización de nuestros asentamientos, mediante la ley N° 20.234, y la entrega de nuestros títulos de dominio con la integración urbana de los campamentos a la ciudad. De esta forma, y de una vez por todas, podremos vivir en paz como cualquier otra familia de este país.

Con la fuerza de nuestra historia, de la comunidad que represento y del pueblo, les pido que no nos olviden ni ignoren, y que no nos nieguen lo que nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias, doña Magaly Aballay.

Tiene la palabra la señora María Bernarda Valencia Vivar.

La señora **VALENCIA**, doña María Bernarda (representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia).- Buenos días, honorables diputados y diputadas.

En primer lugar, me presento. Mi nombre es María Bernarda Valencia Vivar y vengo en representación de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia, de Pompeya Sur, en la comuna de Quilpué. Mi propósito es exponer ante esta comisión que soy dueña exclusiva del predio correspondiente al resto del Lote B, ubicado en Pompeya Sur, de 66,7 hectáreas y cuya propiedad fue totalmente devastada por los incendios del 2 y 3 de febrero de 2024, arrasando todos los asentamientos precarios existentes dentro de mi inmueble.

Debo aclarar que la propiedad la heredé de mi padre, quien fue hijo de Samuel Valencia y María Mena, dueños de las 900 hectáreas que fundaron el casco histórico de la ciudad de Quilpué, de hecho, varias poblaciones y calles llevan sus nombres. Asimismo, las poblaciones Valencia y Mena fueron fundadas por ellos, además de la población Argentina, sector donde también conservo títulos de dominio inscritos por herencia, y que fue devastado por el megaincendio.

En este sentido, la propiedad denominada resto del Lote B es la última remanencia de mayor extensión correspondiente a mi familia, y forma parte de la historia de la comuna de Quilpué, acreditado por simple lectura de las fojas corrientes inscritas ante el Conservador de Bienes Raíces de dicha comuna.

También quiero recordar que, luego del fallecimiento de mi padre, Antonio Valencia, mi madre, María Bernarda Vivar, fundó la Población Pompeya, cuyo título de dominio incluye mi nombre, bajo posesión efectiva efectuada cuando apenas tenía 16 años.

Dicho esto, desde 1968, la propiedad bajo la cual está inscrita la población Pompeya fue administrada por la extinta Corporación de Servicios Habitacionales (Corhabit), hasta que, a fines de la década de los ochenta, dicho mandato pasó al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de la Región de Valparaíso. Cabe destacar que estoy en conocimiento de aquello, toda vez que estos hechos han ocurrido dentro de mi propiedad, situación que el Serviu de la Región de Valparaíso no puede desmentir.

Ahora bien, ustedes se preguntarán por qué cuento todo esto. La razón es sencilla y obedece a que, a días del megaincendio, determinados funcionarios del Serviu de la Región de Valparaíso, y también ciertos militantes del Partido Comunista de Chile, llegaron al sector siniestrado a violentar e instrumentalizar a los pobladores, amenazando a los afectados del megaincendio que habitan en campamentos ubicados dentro de mi propiedad con mentiras como que desalojaré a todos los pobladores de campamentos del sector, porque, supuestamente, habría interpuesto un recurso de protección contra ellos por usurpación, instancia que si bien es absolutamente falsa, generó un caos tremendo en todos los afectados.

Acto seguido, los mismos funcionarios del Serviu de la Región de Valparaíso y los mismos militantes del Partido Comunista de Chile promocionaron a los afectados del

megaincendio que no tendrían derecho a viviendas de emergencia, ya que estoy defendiendo mis derechos de propiedad ante tribunales y el Consejo de Defensa del Estado (CDE) - cabe destacar que el CDE ya me defendió en el pasado por otro tema que no tiene nada que ver con esto-, en contra del Serviu de la Región de Valparaíso, argumentando los funcionarios y militantes políticos que no soy dueña de la propiedad y que estoy intentando engañar a la gente.

Respecto de esta situación, quiero decir que ellos han hablado pestes de mí y que el Serviu ni siquiera sabe quién soy, porque he tratado de conversar con ellos, pero no han querido. No sé si me tienen miedo, pero han sido unas viejas cahuineras, porque han hablado cosas horribles que no puedo decir acá, pero que algún día sabrán.

Ante esta situación, es necesario aclarar dichas mentiras. En honor a la verdad, quiero hacer presente que, desde 2012, el Serviu de la Región de Valparaíso ha intentado robar mi propiedad mediante distintas comisiones de delitos administrativos y funcionarios, en conjunto con el apoyo dilatorio de tribunales y la Contraloría General de la República, instancias que han culminado en una cuestionable sentencia, redactada por la exministra integrante de la Corte Suprema Ángela Vivanco, basada en argumentos absurdos y fuera de ley, como validar que se declaren actos administrativos expropiatorios irregulares para no pagar a los dueños las indemnizaciones respectivas y que sigan reclamando eternamente dicho pago en los tribunales.

En otras palabras, esto significa que no nos han pagado las indemnizaciones por la construcción de la autopista Troncal

Sur. Dicha causa se inició en 2022 y, actualmente, está en el Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso [...] y lo hemos reclamado en todas partes, pero no nos han querido pagar. Por otro lado, el caso del terreno grande que se tomó el Serviu, porque según ellos, les pertenece, está en el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué.

Mi madre votó hasta los 101 años, y a los 102 murió esperando que le pagaran la indemnización por el Troncal Sur. Imagínense cómo estoy, tengo 81 años y no sé si están esperando que me muera para que se acabe esto, pero por fortuna tengo hijos y nietos que pueden seguir con la causa.

A mi juicio, esto es una aberración del porte de un buque, y por lo anterior, obviamente queda claro que es un absoluto abuso del Serviu. Es una duda que está bien documentada en mi caso, y más personas pueden ser víctimas de estas prácticas, que ahora estoy socializando ante ustedes.

Por los hechos señalados, he tenido que defenderme como lo haría cualquier persona, al ser vulnerados sus derechos de propiedad, ya que a nadie le gustaría que funcionarios, mediante actos administrativos corruptos y sin control, declaren una expropiación sin pagar a los dueños y, luego de aquello, se crean dueños de algo que no han pagado. Para mí, es una mafia.

En consecuencia, he denunciado esto ante todas las instancias respectivas. Pero, señores diputados y diputadas, por su intermedio, Presidente, quiero decirles que, alarmantemente, me han investigado, razón por la cual seguiré denunciando en todos los espacios públicos posibles, dada la gravedad que significa esto.

Aclarado lo anterior, cabe concluir que el real motivo de mentir de funcionarios y militantes políticos, diciendo que no entregarán las viviendas de emergencia a los campamentos afectados por el megaincendio que viven dentro de mi propiedad, amenazando, además, con desalojarlos, tenía la intención directa de usar el malestar y vulnerabilidad social de las víctimas del incendio para que estas fueran a protestar en las afueras del Consejo de Defensa del Estado y a exigir, mediante protesta social, que el dominio de propiedad no corresponde a mi persona, sino al SERVIU de la Región de Valparaíso. En realidad, no sé cuándo lo compraron. De este modo, dejé de demandar al SERVIU reclamando por mis derechos. Esto fue informado públicamente por las personas mencionadas ante los afectados del sector Pompeya Sur, diciéndoles que debían hacerlo, porque era la única solución para que obtuvieran las viviendas de emergencia, porque, si no lo hacían, nadie más los podría ayudar.

Sin embargo, lo señalado es tan grave que el punto se transformó en un hito vivo de historia local del sector y que, incluso, agravó aún más la salud mental de las víctimas del campamento. Eso se ha transformado realmente en una locura. No es tan doloso para mi persona, sino con efectos tanto para la reconstrucción como para la regularización del sector.

No obstante, no todo ha quedado ahí, porque constantemente, cada vez que pueden, las víctimas del megaincendio son amenazadas por el SERVIU y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Quilpué. Se les ha comunicado que se volverán a quemar, que serán desalojados y que el sector es zona de riesgo. Pero ¡no es zona de riesgo! ¡Lo sería si estuviera en

un lugar que se inunde! Los incendios son provocados. Uno encendió un fósforo y se provocó un incendio. Insisto, no es zona de riesgo, porque está en altura.

Además, se les dice que la propiedad es del Serviu, que yo no soy la dueña de la propiedad y que se deben ir del sector, porque el Serviu de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quilpué ya aprobaron el mega conjunto habitacional privado para viviendas sociales, desarrollado por Aginva, que les dará los departamentos. A propósito, Aginva, que hizo una tremenda estafa, fue defendida por el abogado Hermosilla. También se les dice que les darán departamentos solo a los dirigentes que apoyen al Serviu de la Región de Valparaíso.

En cuanto a lo señalado brevemente, quiero enfocarme en el proyecto del mega conjunto habitacional de la Agencia Inmobiliaria Aginva, el cual fue pensado y desarrollado muchos años antes del megaincendio. Ahora se promueve como una solución para la reconstrucción de los damnificados, con fondos que pueden derivar de aquellos, cuando justamente los campamentos afectados no serán beneficiados por el proyecto,...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Disculpe, señora María Valencia. Le pido que vaya redondeando sus ideas.

La señora **VALENCIA**, doña María Bernarda (representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia).- Muy bien, Presidente.

Continúo: ...salvo los dirigentes que han validado las irregularidades del Serviu de la Región de Valparaíso y hayan sido asesorados por militantes del Partido Comunista de Chile.

Además, téngase presente que el proyecto desarrollado por Aginva fue aprobado por el director de obras, señor Joan Saavedra, hoy director de Obras Municipales de Viña del Mar. Para Nabil Mansour y Rodrigo Uribe, en conjunto con Belén Paredes y Carlos Montes, el sector no es una zona de riesgo, sino para el mega conjunto habitacional de Aginva. Pero sí es una zona de riesgo de incendio cuando los pobladores y dirigentes no corruptos se acercan a los funcionarios a solicitar la regularización con radicación de sus asentamientos.

En consecuencia, agradeciendo el espacio facilitado por la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia, debo decir que, en los pocos minutos que me quedan, antes del incendio existían, y siguen existiendo, distintas comunidades organizadas dentro de mi propiedad. La mayoría de ellas se han organizado en comités de vivienda, cuyos socios, por años, han buscado regularizar y no les han dado...

En relación con esto, y por el derecho que me corresponde como dueña, los pobladores se me han acercado con el propósito de que les venda los suelos que habitan, bajo la condición de que regularicen las poblaciones o campamentos que han construido a vista y paciencia mía, ya que no me interesa que se vayan del sector. Esta instancia se relaciona con la formación humanista cristiana de mi madre, razón por la cual me parece razonable y de una honra a destacar que las organizaciones de pobladores quieran pagar por los suelos en los que viven y ser dueños definitivos del lugar, porque, como ellos mismos dicen, no quieren nada gratis. En verdad, quieren comprar la propiedad y obtener una solución habitacional en

el sector al que le tienen cariño y pertenencia, por no contar con otro lugar donde vivir.

Hoy, después del megaincendio, y a modo de ejemplo, se ha organizado la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia. Las demás organizaciones del comité de vivienda también quieren conformarse en cooperativas de viviendas cerradas para regularizar su situación, de modo que la ley les permite replicar la solución que el mismo ministro Montes ha pronunciado para el caso del mega campamento de San Antonio. Pero la mala fe del Serviu de la Región de Valparaíso y ciertos militantes políticos, así como funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Quilpué, para tapar irregularidades de fondo y, además, favorecer el negocio inmobiliario de Aginva, siguen prohibiendo y dificultando las instancias administrativas.

Los pobladores, que quieren esta solución, llegaron al punto de que Rodrigo Uribe, antes de salir de su cargo, acusó a una notaria de Villa Alemana, lo cual fue muy grave, por apoyar supuestos delitos y loteos irregulares, pidiendo su sanción para evitar que las organizaciones celebren un contrato de acuerdo con mi persona. Me tuvieron bloqueada de todas las formas posibles.

Finalmente, dado que el tiempo concedido no me permite seguir más, quiero agregar que las organizaciones de los campamentos que habitan mi propiedad cuentan con todo mi apoyo para traspasar los suelos y regularizar, para ser parte de la reconstrucción adecuada.

Del mismo modo, cabe mencionar que mi familia apoyó la historia local de la comuna de Quilpué en el pasado, mediante la donación de la plaza de Quilpué y otros lugares.

Eso es todo, muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Jacqueline Bravo Veas, en representación de la Coordinadora Villa La Unión.

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Señor Presidente, saludo a los diputados y a las diputadas presentes.

Mi nombre es Jacqueline Bravo Veas, presidenta del Comité de Vivienda La Higuera, de Pompeya Sur, y representante de la Coordinadora Villa La Unión.

Quiero mostrar el proyecto que, luego del megaincendio que tuvimos el 2 y 3 de febrero de 2024, nos entregaron unos académicos de la Universidad de Playa Ancha y un grupo de arquitectos del Comité de Vivienda Hábitat, del Colegio de Arquitectos de Chile. Junto con los pobladores desarrollamos una propuesta de integración urbana y la reconstrucción de barrios, sueños de los habitantes que componen Villa La Unión, cuyas comunidades se encuentran emplazadas en un territorio precario de Pompeya Sur.

Esta propuesta se basa en que todos tenemos derecho a la ciudad, lo cual implica responsabilidades en los ámbitos de gobierno y ciudadano, para ejercer, reclamar, defender y promover una gobernanza equitativa y la función social de todos los asentamientos humanos dentro de un hábitat.

Las normas que nos favorecen son la ley N° 19.418, que comprende juntas de vecinos y organizaciones comunitarias; la ley N° 19.832, que comprende a cooperativas de vivienda; la ley N° 20.234, de regularización con radicación de asentamientos irregulares; la ley N° 20.500, sobre

Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el artículo 19 de la Constitución en los numerales 1°, 2°, 3° y 4°.

La línea de tiempo de este asentamiento comprende desde el año 2016 hasta 2024. Ahí llegan los primeros habitantes a este asentamiento, que se sigue poblando hasta llegar en el año 2024, en que se construyen 12 comunidades que aún están vigentes con un total de 480 familias, al momento del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024.

La lucha contra la erradicación y el desalojo es un análisis de las memorias de estos habitantes de Villa La Unión. El largo proceso de instalación en el territorio permite revelar la fuerte integración social, cultural y material entre los pobladores y el espacio ocupado. No obstante, los habitantes han sido amenazados por desalojo y erradicación antes y, aún más, después del megaincendio. Pero la Coordinadora Villa la Unión no ha parado en su defensa, logrando paralizar al acreditar irregularidades en el anteproyecto Mirador Poniente.

Ahora explicamos los motivos que tiene este proyecto, al cual nos oponemos.

Este anteproyecto no cuenta con nuestra opinión ni participación ciudadana. Fue aprobado por el director de la DOM, el señor Joan Saavedra, en 2019, en la Ilustre Municipalidad de Quilpué, y lo vuelve a ratificar, a mediados de 2024, después del megaincendio.

Contempla 12 torres, 20 lotes en propiedad, 55 estacionamientos, con una capacidad de 250 familias, que deben postular a través del Fondo Solidario del Ministerio de

Vivienda (DS49). Prioriza la erradicación, el diseño no contempla espacios armónicos de encuentro, las áreas verdes están ubicadas en las laderas periféricas y no potencia ni ofrece utilidad a las poblaciones aledañas.

En la imagen pueden ver los polígonos que existen en la propiedad al final de Pompeya Sur. Ahí aparecen los 12 comités formados y que existen al día de hoy, que son Nuevo Renacer, Aconcagua Quilpué, Fuerza y Esperanza, La Higuera, Cuarzo Blanco, Alto Valencia y El Bolfo.

Este anteproyecto fue presentado por Aginva en 2012 y no contempla la realidad habitacional de 2024. Su mayor error se encuentra al cerrar la calle Proyectada 58, dejando a todas las comunidades aisladas, sin conectividad.

Lo que encuentran dentro del círculo rojo de la lámina sería el anteproyecto de Aginva. Obviamente, nos deja totalmente aislados en la parte de atrás.

Llegado a este punto, como pueden contemplar, está la propuesta de integración urbana que desarrollamos junto con los arquitectos y donde existen distintas ilustraciones.

La programación de vialidad. Esta está dibujada por vías de colectores separados de las vías de servicio y separadas de las vías de las calles locales; es decir, con su ancho respectivo en calles, pasajes, y la planificación asociada a futuras posibles catástrofes.

La ilustración de centralidad es donde se concentran los espacios de servicios públicos, tales como negocios, pequeñas pymes e incluso farmacias, los que tienen como objetivo que los habitantes no deban desplazarse al centro de la ciudad para dar una mejor calidad de vida a los mismos. Además, no

solo sería para los habitantes de la población, sino también para el entorno de Pompeya Sur.

La siguiente imagen muestra las áreas de resguardo. Esta es la más importante para nosotros, porque existe la mitigación formando un cortafuego y porque permite la reutilización de las aguas grises de las casas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Doña Jacqueline, quizás el diputado Longton y la diputada Marzán, quienes representan al Distrito Electoral N° 6, conocen mejor el tema, pero voy escuchando y me surgen muchas dudas para entender lo que usted está hablando.

Los hemos escuchado a ustedes tres hasta el momento. ¿Es usted la dueña de ese terreno?

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Sí.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Y ustedes son de dos comités distintos dentro del terreno?

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Del mismo terreno.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Y lo que se está planteando es juntar todo...

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Es que nos dejen vivir ahí.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Y el Serviu como que se está apropiando del terreno y están proyectando un proyecto habitacional con muchas torres, y ustedes quieren que eso se regularice, esto es comprarlo ustedes o que lo compre el Estado, de tal forma que ustedes puedan tener casas y mantener sus sitios.

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Sí, exacto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Eso es como para entender el conjunto de lo que han planteado ustedes.

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Esa es la lucha y la tenemos desde el año 2012.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Perfecto, continúe.

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa La Unión).- Esto comprende las áreas de resguardo, haciendo una red húmeda. Esto sería a través de la recolección de las aguas grises del entorno de Pompeya Sur, que serían dirigidas a unos estanques y, obviamente, al suceder un incendio o una catástrofe, estos estanques se abrirían y harían una promoción de cortafuegos.

Este proyecto lo presentó un francés en su país y luego se replicó en Bélgica y en Perú. Obviamente, Chile sería un cuarto país para tener estos beneficios, no solo para el lugar que nosotros habitamos, sino para todo el entorno de la ciudad de Quilpué, que tiene ese tipo de ladera.

Esto también se asemeja mucho al proyecto que tiene Villa Botania, donde ya ha habido incendios y con este mismo tipo de área de resguardo pudieron salir adelante y no resultaron siniestrados.

También está la zona de equipamiento, donde estarían las canchas, las plazas, los juegos e interacciones entre los pobladores. Después vendría la zona habitacional, en la que tenemos tres propuestas: alta densidad, en departamentos;

mediana densidad, las casas pareadas, y la baja densidad, vivienda en loteo en propiedad.

Finalmente, las áreas verdes, pensadas como parques, pero no puestas en las áreas residuales, que no sean espacios recreativos para todos los habitantes.

Después tenemos una imagen donde se plantea el Plan Regulador Comunal de 2014. Se modifica, siendo lo más pequeño, y lo ratifican en 2019, el cual debería volver a su condición original, planteada desde los años 70, en donde el sector que habitamos se encontraba dentro de estas concesiones.

Este territorio tiene factibilidad de agua, alcantarillado y electricidad; por lo tanto, debería considerarse viable en esta propuesta de integración urbana al Plan Regulador Comunal. Así quedaría, igual como fue en los años 70.

También tenemos soluciones para esta propuesta. Serían los lotes en propiedad con autoconstrucción, micro condominios, departamentos con subsidios para personas vulnerables, departamentos con subsidios clase media, departamentos en arriendo, viviendas en comodato, cooperativa de vivienda cerrada, como la actual cooperativa de Alto Valencia, que integra Villa La Unión.

Este suelo goza de prefactibilidad técnica de agua potable y alcantarillado, certificados por Esva; factibilidad de energía eléctrica, certificada por Chilquinta y, además, podríamos optar a la regularización, mediante el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, combinada con la ley N° 20.234.

Para terminar, les quiero informar que este proyecto ha sido presentado en la Municipalidad de Quilpué, junto con el

anteproyecto Mirador Poniente, con el fin de realizar comparaciones y ver qué puntos podemos agregar, quitar o complementar.

Asimismo, se presentó en el Concejo Municipal de Quilpué, en el Colegio de Arquitectos de Chile, vía Zoom, a nivel de todo el país, el 6 de abril del presente año. Fue publicado en la Universidad de Sevilla, España. Se presentó en las reuniones de la Mesa de Trabajo Territorial de Quilpué, encabezada, en 2024, por el señor Alejandro Villa, y participamos, como Villa La Unión, en la Mesa Intersectorial para modificar el Plan Regulador Comunal que se realizó en Los Molles, Quilpué.

Muchas gracias por su atención.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- A usted.

Tiene la palabra el representante del Movimiento de Pobladores Organizados, señor Gustavo Sepúlveda Vera.

El señor **SEPÚLVEDA** (representante del Movimiento de Pobladores Organizados).- Señor Presidente, me tocó hacer un muestreo del escenario global, donde se sospecha por qué no ha funcionado el plan de reconstrucción. Más allá de los hitos de falta de probidad, que son abundantes, no hay relación entre los dirigentes, las comunidades, los afectados, el Serviu, el Minvu y todos lo demás.

Tal como me presentó, señor Presidente, mi nombre es Gustavo Sepúlveda y mi rol dirigencial básicamente lo he desarrollado como defensor de derechos humanos y gestor y, por supuesto, fundador del Movimiento de Pobladores Organizados, donde hemos hecho varias actividades, incluso técnico-profesional, jurídica y todas estas que vienen a relevar la defensa de los

habitantes en asentamientos informales, o como preferimos decirles, asentamientos populares, o como lo entendemos mejor en Chile: asentamientos precarios, campamentos o como se les dice vulgarmente: "tomas".

La organización Movimiento de Pobladores Organizados, que ha colaborado en todo esto, ha tenido el reconocimiento de las organizaciones internacionales. Por eso, hemos colaborado con el equipo del Relator Especial de Naciones Unidas, Balakrishnan, por ejemplo, que es el relator de la Vivienda Adecuada, y como movimiento nos hemos dedicado a la defensa de los habitantes. Nuestra agrupación es ciento por ciento autónoma, no tenemos incidencias con partidos políticos ni con ninguna instancia de fundaciones u ONG, solo somos la voz de los pobladores.

Para ahondar en nuestra presencia como movimiento, hemos colaborado en la amenaza de desalojo de San Antonio. Personalmente, soy recurrente aún de esa causa, donde se consigue el protocolo de acuerdo. Logramos aplazar de distintas formas, mediante la vía judicial, a través de la mesa investigativa, que algunos de los dirigentes hoy acompañan a esta presentación.

También hemos colaborado en la amenaza de demolición; en el caso de homicidio, más conocido como el caso de la familia del empresario Correa. Lamentablemente, debemos decir que han sido asesorados por el estudio jurídico de Juan Pablo Hermosilla. Entonces, hay varios vicios, que como movimiento hemos sacado a la luz pública, y por eso ante los últimos hechos que se han mencionado sobre la demolición, que han salido en la prensa, la gente no está muy clara de lo que ocurre, porque,

efectivamente, también han sido bloqueados en transmitir la verdad de los hechos que hemos denunciado, incluso nos han cortado por televisión. En el caso de San Antonio, también nos ocurrió lo mismo con el canal Mega.

Lo último: ¿por qué estamos ante esta comisión? Porque representamos a dirigentes del sector Pompeya Sur, mucho antes del incendio, donde teníamos presencia territorial, y por eso voy a hablar de la voz de ellos, que han fortalecido esta red llamada Movimiento de Pobladores Organizados.

Nuestra presencia es territorial en campamentos, tanto en Viña del Mar como en Quilpué. No solo en Quilpué, que es a lo que hoy hemos estado apuntando, sino también hemos colaborado en asentamiento en Viña del Mar.

Inmediatamente después del incendio, informamos a Naciones Unidas lo que aconteció, y el equipo relator de Naciones Unidas nos pidió que siguiéramos informando, especialmente sobre lo que acontece con las viviendas de emergencia. Porque ya comenté aquí, a modo grueso, la señora María Bernarda que los pobladores, todo el sector, es un hito histórico en población Pompeya, que no iban a recibir viviendas de emergencia. Ellos iban al Serviu, y les decían que no por las razones que ella indicó. Entonces, entre estas y otras cosas, se fue informando a Naciones Unidas, porque se está vulnerando, en base a un capricho, el derecho de los habitantes del sector.

Vamos al caso: Nuestra visión sobre la reconstrucción como movimiento. Básicamente, como dije, se debe a la voz de los pobladores afectados, pero evidenciamos dos ejes clave.

Justamente, antes del incendio ya existía un modelo de desarrollo forzoso, relacionado con desplazar gente y a

densificar los sectores. Por eso, está el proyecto Aginva (Agencia Inmobiliaria Valparaíso), donde en las mismas hectáreas pueden meter hasta tres veces la misma cantidad de gente, y como bien se dijo, para el director de Obras esos proyectos vienen mandatados desde el ministerio, con colaboración del SERVIU para con estas empresas. Ahí no existen zonas de riesgo. Sin embargo, cuando se les ocurre a los pobladores acercarse para presentar propuestas no son escuchados, son bloqueados, y a ellos se les dice que son zonas de riesgo, porque, justamente, el proyecto de erradicación que ellos defienden no es de alta densidad, sino todo lo contrario. Desde ahí, han sido amenazados con desplazamientos, como desalojos, y todo lo que tenga que ver con movimiento de gente.

Entonces, ¿qué les ocurre a todos los dirigentes afectados después del incendio? Evidencian que hay un sesgo de cómo se está llevando el proceso de reconstrucción.

El Plan de Emergencia Habitacional es amplio, pero, lamentablemente, a todos los dirigentes se les acotó que solo estaba relacionado con proyectos vinculados a viviendas industrializadas DS49. ¿Cómo lo sabemos? La toma de decisión de lo que estoy señalando se debe a una reunión que aconteció el jueves 8 de febrero. Seis días después del incendio, el ministro Montes acercó a la mayoría de las empresas para que licitaran y asesor sobre cómo integrar este nuevo proceso de reconstrucción, pero la mayoría de ellas están dedicadas al rubro de la vivienda industrializada.

Se tomó una decisión a seis días del incendio en que la reconstrucción debe ir potenciada por empresas vinculativas al negocio de inversión de las viviendas industrializadas.

Luego, los pobladores, ¿qué comenzaron a ver? Promociones por todos lados. Por ejemplo, fue la Expo Vivienda industrializada en Quilpué, donde los dirigentes y pobladores les pusieron el nombre de "casitas Barbie".

Entonces, se hace una bajada, desde la idea del plan de emergencia habitacional, pero solo en la línea de promoción de viviendas industrializadas, que es el proyecto que se vinculó como la solución desde el ministerio y todo otro intento de propuesta no fue escuchado.

Quiero destacar que, además de esta exposición y en cada presentación que el ministro hizo en distintos lados, está Tecno Fast presente. Después vamos a ir explicando rápidamente en qué va todo eso.

Por ejemplo, estas ilustraciones se han hecho populares en cada uno de los afectados, no solamente en campamentos, sino a lo largo de todo Viña y Quilpué, sobre las viviendas industrializadas de los proyectos que se quieren desarrollar bajo esta nueva forma de tecnología para hacer viviendas.

Obviamente, no quiero decir que en esto haya algo ilícito, sino que, incluso, fueron validados por la Ditec, del Minvu; entonces, todas estas empresas están amparadas en esta línea legal. Lo que sí puedo señalar como sospecha es que solo se invita a 17 empresas, la mayoría industrializadas, y a nadie más se le invitó a conocer cómo se licitaba. Ahí podría estar el punto. Pero ya hay una carga en decir que la solución para este megaincendio es esta propuesta.

¿Cómo lo ratificamos? En la última reunión, entre todas las que se ha visto al ministro hablando de reconstrucción, siempre están promocionando a distintas empresas dedicadas a este rubro, entre ellas, por ejemplo, se menciona, como se ve en esta foto, publicada en redes sociales, a Tecno Fast. O sea, siempre está Tecno Fast en cada una de las reuniones que el ministro hace para los pobladores. Los pobladores le dicen: "Queremos esto", y se les responde: "No, la vivienda industrializada; no, vean esta otra empresa". Pero todas son empresas de viviendas industrializadas.

Entonces, hay una cargada tendencia, desde el ministerio, cuando se reúne con dirigentes pobladores, y a los que no invita, por supuesto, después se enteran, pero siempre es lo mismo: el área industrializada y empresas de construcción dedicadas a este rubro.

En el zoom de Tecno Fast empezamos a ver que el director de esta es Cristián Goldberg. Cristián, de algún modo, también es conocido justamente porque a la vez pertenece a la Fundación Desafío Levantemos Chile.

¿Qué ocurre? Se empieza a ver una especie de concentración, medio corporativista, medio monopolio. Los dirigentes están cansados de esto, porque lo que estoy mostrando lo vienen escuchando desde hace un año, fuerte y parejo, y se pillan con los mismos rostros. Si bien, claro, no podemos impugnar, decir que siempre estuvieron las sospechas, pero claro, en la última comisión estuvo Desafío Levantemos Chile y todos se alejan de la famosa "teletón", que es como la jerga, porque todos dicen que de ahí los fondos fueron truchos y nadie recibió de ahí. Bien, nos estamos diciendo que no sabemos dónde está la plata,

no caemos en ese relato, pero de algún modo nos pillamos siempre con las mismas personas, en las reuniones con Montes se está promocionando a Tecno Fast, Tecno Fast corresponde a esto, etcétera. Y no me quise meter en la otra empresa donde me vinculo a Arauco.

¿Qué ocurre con esta empresa, como Tecno Fast, Tecno Panel? Si bien las licitaciones pueden estar fundadas legalmente, pero ¿cómo se designan? Y ahí empezamos a ver los efectos corporativos.

Respecto de la vivienda de emergencia, ¿quién es el promotor de este modelo que todos conocimos? Todo Viña del Mar tiene esta vivienda de emergencia y todo Quilpué tiene esta vivienda de emergencia, que es de Tecno Panel.

Lo hablará la dirigente que viene, hay algo en lo que se debe prestar atención, estas viviendas industrializadas, con esta tecnología y estos paneles, son altamente inflamables. Solicitó la autorización de la dirigente para poder indicar esto, en siete minutos, si hay un error de corte de circuito, estas viviendas de emergencia se prenden y desaparecen totalmente, se calcinan. Incluso, el agua no sirve para apagarlas. ¿De esta misma tecnología es lo que quieren reconstruir como vivienda industrializada todo Viña del Mar y todo Quilpué?

Es una pregunta importante que hay que hacer. Creo que se debería oficializar respecto de la certificación, porque se quieren construir edificios, por ejemplo, muestran a Baumax, E2E, como la gran solución habitacional, incluso para el Plan de Emergencia Habitacional y todo lo demás, pero, con la experiencia que han tenido los pobladores con la vivienda de

emergencia, nadie está prestando atención a que estas son altamente inflamables.

¿Qué tipo de nueva ciudad estamos creando? ¿O solo es un mero negocio, como que fueran viviendas desechables, en base a la desgracia de las personas? Esto es complicado.

Ahora, ¿quiénes estuvieron presentes en esa reunión el 8 de febrero? Estuvo Tecno Fast, Tecno Panel, las seremis, en este caso, entregaron todas estas viviendas industrializadas. Entonces, hay un tema oscuro en donde, como dirigentes, no tenemos la información. Ojalá se pueda esclarecer en esta comisión y transparentar qué pasó con estas comisiones, cómo se entregaron estas viviendas de emergencia, ¿solamente porque son ellos? ¿Por qué no otros? ¿Por qué no hubo más licitaciones, más concursos?, etcétera. ¿Por qué se empieza a cerrar este problema entre amigos? Caras que se repiten y que, obviamente, pueden estar fundados en que no hay delito, pero ¿por qué? Se ve un efecto corporativo en todo esto.

Entonces, para ir cerrando, ¿qué ocurre con las personas, en este caso yo o cada uno de los dirigentes que hemos estado evidenciando o criticamos esto? Somos discriminados, con palabras coloquiales, como se conoce acá, somos bloqueados. ¿Cómo nos bloquean? Con distintas metodologías para sacarnos de estos espacios; nos tratan de estafadores, vendedores de sitios, que no representamos a la gente, que somos buenos para el rumor, para el cahuín, traficantes, ladrones, sinvergüenzas. Todo para ir agotando a las personas; aquí hay ejemplos de dirigentes que ya no vienen porque se cansaron.

Con esto los van agotando, los frustran y ese pequeño tejido social que se logra articular, ¿adivinen quién lo destruye?

No son los pobladores, sino que son todas estas intervenciones de tipo político, autoridades que le meten comentarios, funcionarios; y de esto sobra. En mi experiencia, en mi vida, los pobladores graban esas reuniones. Obviamente, no las voy a hacer visibles ni nada, pero cada uno de los comentarios que escucho, las barbaridades que les dicen cuando se van a reunir con ellos, es impresentable.

Ellos están rompiendo el tejido social. ¿Para qué? Para proteger este negocio del que estoy hablando, del proyecto de construir una nueva ciudad bajo la lógica de vivienda industrializada, cuyo mercado es de inversiones claras, las personas que están detrás de todo esto. Por tanto, la otra metodología que tienen para callar a los dirigentes es justamente la otra mala práctica de andar comprando dirigentes. ¿Cómo se ve eso de andar comprando dirigentes? Porque después los ves en cargos públicos y ellos mismos nos comentan: "Sabén qué, chiquillos, voy a abandonar esta organización, ya no puedo participar más porque me pidieron firmar y ya no puedo hablar más de esto porque tengo un trabajito". ¿Y el peso cae en quién? En funcionarios Minvu, funcionarios Serviu, funcionarios municipales, y así. Es una maquineta que sirve para proteger todo esto.

En cuanto a las conclusiones, quiero confesar que en la reconstrucción no existe un trabajo territorial con los vecinos y dirigencias. Es falso esto del tejido social, que lo escuchamos el día lunes, porque al final son mandatos centrales de Santiago, de Santiago a los ministerios, de los ministerios, por supuesto, al Serviu, del Serviu a las autoridades y, al final, el poblador lo que llega a escuchar

es una instrucción. Por ejemplo, cuando quiero proponer algo, conversar, dicen que no, que esta es la propuesta, y si no me parece -como bien dije-, me bloquean con los mecanismos que ya mencioné.

Por ende, no existe un trabajo vinculante, honesto y real con los vecinos. Eso es algo muy claro, que no solamente es el caso de Quilpué, que está muy bien documentado, sino que también ocurre en Viña del Mar, y los habitantes de campamentos también son fuertemente discriminados, como que no tienen derechos; he escuchado barbaridades, los rotean porque votaron rechazo y como votaron rechazo no tienen derecho a la vivienda. Es vergonzoso, son cargos públicos que les tocó vivir esta tragedia, pero no han estado a la altura tampoco. No es algo personal contra ellos, ellos mismos han hablado, a ellos mismos les han tratado mal.

Nuestra conclusión es que la reconstrucción no ha funcionado porque existe un sesgo por la inversión en la vivienda industrializada, cuya infraestructura, además, destaco, no está adaptada a la realidad topográfica de los sectores afectados. Por eso, cuando el director de Obras hace poco mencionaba que, efectivamente, no cuadra la rasante, no cuadra con los planos de loteo que tenían, no cuadra con la altura, con la densificación, con la línea de edificación, etcétera, porque esta vivienda industrializada está estandarizada bajo un modelo DS-49, pero para que esto funcione y esta nueva ciudad se construya lo que se necesita es básicamente borrar todo lo que había, hacer todo de nuevo.

Y ahí se ha pronunciado una palabra peligrosa, que tiene atemorizados a los vecinos, que es la expropiación. Porque,

efectivamente, para hacer cuadrar todo tendría que expropiarse, sacar a la gente, hacer la ciudad de nuevo y con eso no tendrían limitantes para que se puedan construir estas viviendas de rápida construcción que, evidentemente, necesitan una forma de terreno, que no estén habitando, que esté despejado.

Entonces, esta insistencia, esta toma de decisión que le tocó al ministro, a seis días después del incendio, respecto de cargarse por la propuesta de reconstrucción bajo modalidades de vivienda industrializada es lo que, de algún modo, ha colapsado, porque no permite otras propuestas. Por ello, nuestra petición, en este caso, es desarrollar una ley que mandate a las autoridades, después de una catástrofe, a trabajar entre ellos, permitiendo mayor facultad a los demás organismos públicos para asuntos de vivienda y ciudad. ¿Para qué? Para que efectivamente haya participación ciudadana.

Obviamente, puedan ser escuchados y no solo una participación ciudadana deslavada, no vinculante, que te invitan, usted opina, pero no decide, y con eso validan el proyecto que ellos traen. No estoy hablando de esa participación ciudadana, sino que, de una legítima, una en donde más que escuchados puedan ser aceptadas las opiniones y los buenos ejemplos que tiene cada uno de los territorios, cada comunidad. Hay muy buenos ejemplos.

Entonces, debería haber un proyecto de ley que permita a las municipalidades o a otros organismos opinar sobre vivienda cuando se trata de una catástrofe, porque, de lo contrario, se da la instrucción central y después de la instrucción

central, más encima, uno empieza a evidenciar que hay negocios claros, específicos.

Por tanto, si no se hace lo que estaba propuesto, no se hace nada. Y eso es caótico, abruma más al sector, a la gente, destruye aún más el tejido social y las personas caen en una desesperanza, y en esa desesperanza es donde empieza a brotar el éxito porque la gente cansada dice: "ya, bueno, dame esa vivienda nomás", que es el *vox populi* de las personas. Lo digo en forma caricaturesca, pero se da a entender.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- A usted.

Tiene la palabra la representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana, señora Jenny Fuentes Becerra.

La señora **BECERRA**, doña Yenny (representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana).- Señor Presidente, diputadas, diputados, dirigentes y equipo presente en la comisión fiscalizadora.

Mi nombre es Yenny Fuentes Becerra, quiero dar mi versión y a explicar mi experiencia. Creo que no soy la única que tuvo que pasar lo que viví y vivimos personas de las comunas de Quilpué y de Viña del Mar, tanto con el incendio como con la indiferencia, la burocracia e ineptitud de las personas a cargo de la reconstrucción.

Vengo en representación de muchas familias y la Coordinadora Nacional de Defensa Soberana, tanto de mi comité como de otros dirigentes que no pudieron estar presentes hoy y depositaron su confianza en mí, para hacer visible el hecho de ser invisibilizados y discriminados.

No tuvimos reuniones con el Presidente Gabriel Boric, Carolina Tohá, Javiera Toro, Carlos Montes, Luis Cordero, Valeria Melipillán y Macarena Ripamonti.

Tuvimos reuniones con las siguientes autoridades: Patricio Coronado, Belén Paredes, Yanino Riquelme, Rodrigo Mundaca, Cristián Zamorano, Rodrigo Uribe, Nerina Paz López y Carolina Corti. Cabe mencionar que cada una de estas autoridades tiene entre siete a nueve personas por equipo de trabajo y, aun así, a más de un año y medio de ocurrido el incendio, no se ha hecho nada, porque llevar un 3 por ciento o hasta un 20 por ciento de la reconstrucción y que esta se haya sido realizada por una fundación, es una vergüenza.

Para qué todo este tremendo equipo, que se dice: "para el pueblo y por el pueblo", cuando lo único que han hecho es burlarse. Es la misma gente la que se ha endeudado para reconstruir, porque, aunque ustedes no lo crean, hubo muchas personas que ni vivienda de emergencia tuvieron.

Muchos de ustedes conocen las leyes que nombraré: ley N° 21.681; ley N° 16.282; ley N° 21.249; ley N° 21.435; DS N° 332, del Minvu; DS N° 104; ley N° 20.234; Constitución Política de la República artículo 19, numerales 1, 8 y 24; ley N° 19.880, artículo 2; ley N° 16.744; ley N° 19.300 y Convenio 169 de la OIT. Todas están para beneficio de todos los chilenos y para resguardar nuestros derechos, pero están siendo vulneradas.

Por otro lado, quiero hablar sobre la aprobación del FET, el Fondo de Emergencia Transitorio. El Congreso aprobó la suma de 800.000 millones de pesos para las víctimas de los incendios provocados. Este fondo debió ser repartido sin discriminación,

sin encasillar a las víctimas del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, como postulantes hábiles y no hábiles a subsidios habitacionales. Se aprobó este fondo porque se reconoció que la gente tenía sus viviendas y estas fueron arrasadas por un incendio provocado, pero hasta el día de hoy no se investiga el trasfondo de este accionar con tanta maldad.

Ahora, les pregunto: ¿quién ganó acá? ¿Quién se benefició? ¿O creen que solo hay que investigar dónde están los recursos y donaciones o por qué no se reconstruyó? Me voy a colgar de las palabras del diputado Teao: ¿cuál es la justificación de los puestos de estas personas, si a más de un año y medio no han hecho nada?

Supimos de una reunión que tuvo el ministro Montes con la seremi y el Serviu, en la Universidad de Valparaíso, en calle Errázuriz, donde promocionaban viviendas industrializadas y no había más de 20 personas naturales, pero cuando hemos pedido reuniones, los dirigentes que representamos a miles de familias, nunca nos dio una fecha. Además, su equipo se comportó faltando a la intachable conducta funcionaria, agrediendo a una dirigente, actitud que se ha repetido en reiteradas ocasiones, cuando lo único que queríamos era una respuesta a nuestra petición. La señora Belén Paredes no paraba de reír y de burlarse. Creo que esa no es la conducta que debe tener una autoridad.

Tuvimos una reunión con Esvál de la cual sacamos la conclusión de que de repetirse el incendio en las zonas afectadas estaríamos igual y tal vez peor. Nuestras casas demoraron entre 45 minutos y una hora en quedar reducidas a cenizas. Hoy se han quemado viviendas de emergencia que no se

demoran más 7 a 10 minutos, por una mala instalación eléctrica. Les recuerdo que el panel se instaló a un costado de la puerta y un caballero, a quien se incendió su vivienda de emergencia, tuvo que arrancar por una ventana, ya que la puerta estaba en llamas, dejando atrás a sus dos mascotas que no pudo salvar. Por lo tanto, es una verdadera bomba tiempo. Bastarán condiciones de clima similar para desatar otra vez una desgracia.

En conversaciones con Iván Cisternas, encargado de la reconstrucción en Quilpué, parte del equipo de Carolina Corti, la alcaldesa actual, le preguntamos sobre el valor de las viviendas de emergencia y respondió: 12 millones a 16 millones de pesos. Creo que debieron haber dado ese dinero a la gente para comprar material y construir algo más decente y acondicionado a sus necesidades, como lo que tenían antes.

Nuevamente se burlan, ya que sabemos cuánto cuesta el material de construcción. En la fabricación de esas viviendas de emergencias, con suerte gastan unos cuatro millones. ¡Y eso que me estoy excediendo! Ha sido una burla constante toparnos con gente que es pagada con nuestros impuestos, que no hacen su trabajo, que nos menoscaba como si no fuéramos un aporte al país.

Además, no se ha informado cómo fueron las licitaciones para las empresas que se adjudicaron la entrega de estas viviendas de emergencia. Se los digo porque tuvimos conversaciones con personas que trabajan en metalurgia y nos dijeron que las viviendas de emergencia que ellos podían aportar eran cubiertas con latas por fuera. Por ende, serían a prueba de incendios, y costaban ocho millones. Se los dejo como

reflexión, para que piensen por qué pagar más por algo de menor calidad y rechazar algo que era mucho más barato, pero de mejor calidad, que traía hasta un calefón incluido.

A nadie le preguntan si quiere pagar impuestos, se los cobran a todos los chilenos. Esos impuestos son para pagar todos estos sueldos, pero al parecer no se justifica. Lo único que pedimos es que hagan su trabajo.

Por eso, con mucho respeto, pido a la comisión y al Presidente una ley corta, para que sea automática la entrega de los fondos una vez que sea aprobado el fondo FET, cuando suceda una desgracia, que sea sin burocracia, y que ordene la coordinación entre las autoridades, cuando la gente sufra una tragedia provocada, tan grande. Que contemple, además, cero discriminaciones a las víctimas; que al tener ficha FIBE automáticamente se nos reconozca como víctimas ante todos los organismos del Estado; que contemple el destino de los fondos respecto de las donaciones, para que sean repartidos en forma equánime entre todas las víctimas, no dando cabida a que estas fundaciones solo beneficien a unos pocos. Les recuerdo que las donaciones de la gente, las hicieron para todos los damnificados, no solamente para aquellos que están hábiles por el Serviu.

Señor Presidente, cabe recordar que en las sesiones anteriores hubo expositores que expresaron que los beneficios eran entregados con base en normas y leyes, dando a entender que son ustedes los que deben realizar nuevas leyes, sin vacíos legales.

Pido a esta comisión fiscalizadora que invite a la contralora Dorothy Pérez para que empiece a hacer una

investigación exhaustiva para saber en quién recae la culpabilidad de las pérdidas de fondos y la negligencia de la no reconstrucción frente a los fondos aprobados, además, de las licitaciones afectadas con estos fondos.

Retomando el tema de la ley corta, pido que se contemple a la diputada Chiara Barchiesi y a los diputados Andrés Celis, Luis Sánchez y Hotuiti Teao, porque son quienes desde un principio han estado apoyando a las víctimas. Esperamos también el apoyo de los demás diputados miembros de esta comisión especial investigadora y del Congreso Nacional.

Ahora leeré una carta de la dirigente Silvia Aguayo que no se encuentra presente. Uno de sus socios perdió nuevamente su vivienda de emergencia debido a una mala instalación eléctrica y esta es la realidad de las viviendas entregadas por el Senapred. Cabe recordar que las viviendas de emergencia son construidas con tecnologías de paneles idénticos a los paneles que se utilizan en las viviendas industrializadas.

“La madrugada del 5 de mayo, del presente año, aproximadamente a las 04:10 horas de la madrugada, se inició un fuego por un corto circuito en una vivienda instalada por Senapred, perteneciente a un socio activo del comité que presido, don Hugo Paredes Acevedo, en calle Las Lomas, Pompeya Sur, Quilpué. Bomberos demoró aproximadamente diez minutos en llegar al lugar, y en ese momento ya no había nada más que hacer, la vivienda en menos de diez minutos se consumió por completo. En la mañana siguiente, volvieron peritos de Bomberos, quienes nos ratificaron que el incendio fue provocado por un corto circuito en la instalación hecha por trabajadores que el Senapred contrató.

Esto nos genera una preocupación alarmante, ya que casi todas las viviendas del sector fueron entregadas por el Senapred y Techo-Chile, con esto nos dimos cuenta de que son altamente inflamables, y en caso de que volviera a ocurrir una catástrofe como la del 2 y el 3 de febrero de 2024, las familias ni siquiera alcanzaríamos a salir del sector, por lo rápido que se consume el material con el cual están construidas las viviendas.

Hago el alcance de esto porque muchas personas han dicho que en el futuro seremos nuevamente víctimas de un ataque incendiario y no queremos volver a perder nuestras viviendas ni a nuestros seres queridos.

Hay un tema que quiero mencionar antes de terminar mi exposición. Son dos tipos de dirigentes, para que ustedes entiendan con lo que nosotros lidiamos constantemente, quienes están cooptados por las autoridades y, por lo tanto, reciben beneficios individuales y favores, y el dirigente que trabaja por las familias a las cuales representa y está siendo bloqueado de los espacios públicos, a vista de otros dirigentes está siendo discriminado.

Por eso, la mayoría no podemos avanzar o se nos tacha de no hábiles para que no podamos llegar a las instancias en que se están dando soluciones, pocas, pero se dan.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Gracias a usted.

Ofrezco la palabra a las señoras diputadas y señores diputados que quieran hacer uso de ella.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, en primer lugar, agradezco a nuestros invitados, creo que todas las intervenciones que hoy hemos escuchado van en la línea de lo que hemos podido identificar hasta este momento. No nos estamos encontrando con muchas novedades, el Estado de Chile llega tarde.

Me ha tocado conocer bastante la situación de Villa Dulce CRAV, en Viña del Mar, también hemos conversado con el resto de los dirigentes -me toca particularmente porque está en el distrito que represento, en Viña del Mar-, y creo que lo más relevante es hacer un llamado al gobierno, esto debe resolverse más rápido. Sé que no pasa por el señor Coronado, presente en el público, y qué bueno que vamos a tener en la próxima sesión, creo, al ministro Montes, pero ya debe haber una respuesta.

Ha pasado demasiado tiempo, no podemos tener a un 9,4 por ciento de vecinos que fallecieron esperando una solución, y me parece que esta es la cifra más dolorosa, es decir, uno de cada diez -esto es al menos en Villa Dulce CRAV, no sé cuál será la realidad en el resto de los sectores-. Insisto, creo que esta cifra es demoledora, una de cada diez personas víctimas en este barrio, muchas de ellas adultos mayores, murió esperando una solución que hasta hoy no llega; también hay vecinos que se están endeudando a riesgo e interés que corren por cuenta de ellos, para poder levantarse de una situación que es responsabilidad del Estado.

Solo quiero plantear, y quiero dejarlo consignado desde ya, porque me parece que puede ser útil para las conclusiones, que si el gobierno no se va a hacer responsable de una buena vez

con darles una solución directa a las víctimas, que creo que es lo que corresponde, que al menos se llegue a un acuerdo con el BancoEstado para que a todas las víctimas del incendio les otorguen un crédito a interés cero, de manera que quienes aún no han podido empezar por lo menos puedan hacerlo, y sin ninguna discriminación, sin fichas FIBE ni ninguna cosa rara, con el fin de que al menos, cuando llegue la orden judicial o la sentencia que señale que el Estado debe hacerse cargo - todos conocemos más o menos la jurisprudencia en estos casos - , simplemente se le responda al BancoEstado y no que recién en dos, tres, cuatro, cinco años o más las víctimas puedan empezar a reconstruir.

Por lo tanto, reitero, lo dejaría consignado desde ya para que lo recordemos, para las conclusiones al terminar esta comisión investigadora. Creo que eso podría ser un camino para empezar a avanzar y no seguir esperando a que quizás algún día algo llegue.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Gracias a usted, diputado Sánchez.

Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señora **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos y todas, y solidarizo con ustedes, porque están viviendo una situación que a nadie le gustaría vivir en lo humano.

En primer lugar, esta comisión investigadora no solo aborda responsabilidades políticas, sino también cómo nos hacemos cargo como Poder Legislativo de escuchar a las víctimas.

Lamento muchísimo que tengan que estar contando una y otra vez sus historias, porque es revictimizante.

Desde esa posición, todo mi cariño, solidaridad y, sobre todo, respeto hacia ustedes, por su intermedio, señor Presidente, porque efectivamente es una situación muy difícil.

En segundo lugar, algo en lo que prefiero que haya acuerdo entre nosotros, hay dudas respecto de los dispositivos que se utilizan, como el FIBE o el Registro Social de Hogares, y creo que uno de los objetivos de esta comisión es que las personas víctimas del incendio puedan resolver sus dudas.

Entonces, señor Presidente, no sé si usted tiene a bien solicitar datos al Ministerio de Desarrollo Social y Familia sobre cómo fueron implementadas las fichas FIBE y qué se considera en el Registro Social de Hogares. Don Cristian nos planteaba un ejemplo con un meme, aunque la gente en general lo toma como muy real, sobre cómo personas que hoy están sin trabajo, por ejemplo, y que sufrieron una afectación en sus viviendas pueden estar en el 40 por ciento más rico, no se entiende.

Por lo tanto, reitero, no sé si la comisión tiene a bien...

(Varias personas intervienen fuera de micrófono)

[...]

Del 20 por ciento más rico.

Entonces, hay una situación de vulnerabilidad que espero que sea momentánea, pero que en el presente no los tiene en el 20 por ciento más rico de este país.

Por lo tanto, no sé si podemos invitar a la seremi de Desarrollo Social y Familia a esta comisión, para que nos diga qué más se puede hacer con el Registro Social de Hogares y

cómo se tomaron las FIBE, porque hay una discordancia, hay alguna situación que ustedes no están comprendiendo o con la que están en desacuerdo, por su intermedio, señor Presidente.

En ese sentido, creo...

(Varias personas intervienen fuera de micrófono)

[...]

Claro, hay un proceso en este dispositivo, que son las FIBE y el Registro Social de Hogares, que ustedes no están comprendiendo o del cual están discrepando, por su intermedio, señor Presidente.

Para esos casos, no sé si podemos pedir que se oficie o si tenemos tiempo para que la seremi de Desarrollo Social y Familia venga a la comisión, para que resuelva las dudas que acabo de plantear.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- La Secretaría va a informar al diputado Celis.

La señora **BELLO** (doña María Francisca).- Perfecto, eso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a quienes hoy vinieron a exponer.

Tengo varias inquietudes de las que tomé nota, así como algunas propuestas.

Se habló de amenazas, de amedrentamientos, y creo que es importante focalizar eso, para no generalizar, porque desgraciadamente son justo esos funcionarios o funcionarias, que no solo están realizando una labor que no corresponde,

sino que empañan, enturbian y ensucian toda la gestión que se podría hacer. Me parece muy delicado, creo que es grave.

Cuando se preguntó sobre el 20 por ciento, me gustaría saber quiénes, para ir ahí a abordar, y lo pregunto porque en general es importante para conocer la fuente, de manera de aclarar, porque en el territorio nos encontramos muchas veces de forma reiterada, respecto de otros temas, con que funcionarios o funcionarias de distintos servicios dicen que no están al tanto, que no saben o entregan información errónea. Entonces, es muy delicado y es importante que eso se aclare.

Respecto de que el Banco del Estado no entregó facilidades de pago, creo que podríamos abordarlo. Entiendo que el plazo de funcionamiento de la comisión se está acabando y que la respuesta a los oficios puede tardar mucho tiempo o incluso un año. Eso pasa ahora y ocurrió en el gobierno anterior, dado que este es mi segundo período parlamentario.

Por eso, debemos buscar la forma de resolver esta situación en la comisión, porque aquí es más fácil recibir una retroalimentación de quienes nos visitan para ir levantando justamente ese tipo de inquietudes. A lo mejor, sería importante tener una conversación con el ministro de Economía o con el seremi de Economía, que está más cerca y actúa por mandato del titular de la cartera. De hecho, en otras instancias, nos hemos reunido como bancada para despejar o resolver ciertas situaciones a través del Ministerio de Economía. Me explico. Entonces, podríamos actuar de la misma forma, a fin de que flexibilice los créditos u otorgue créditos blandos, que dijeron necesitar los invitados en su exposición.

Me parece que el camino debiese ser instalar el tema y resolverlo desde la comisión.

Por otra parte, a raíz de lo que usted planteó, pregunté si había asistido el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), porque han surgido nuevas inquietudes. Insisto, cuando se responde por oficio, las explicaciones obviamente llegan en papel, por lo tanto, no es lo mismo leer una respuesta que hacer preguntas y manifestar inquietudes directamente. Entonces, como me quedan dudas por resolver, sería fundamental que el Senapred pudiera aclararlas. Por ejemplo, ¿qué ocurrirá si enfrentamos otra tragedia?

Como he dicho, espero que no se repita una catástrofe de estas características. Quiero que se entienda bien lo que estoy diciendo. No me refiero a que no vaya a ocurrir otro incendio, porque sí ocurrirá. O sea, la mayoría de los incendios son provocados por factores humanos. Sin embargo, las características de este incendio demuestran que hubo planificación y premeditación de personas que, en teoría, debieran protegernos, como son los brigadistas de la Conaf y bomberos. No digo que no vayan a suceder más catástrofes. A diferencia de los incendios, los tsunamis y terremotos tienen otras características.

En cuanto a que no pusieron página *web* para ordenar la información, creo que lo podríamos pedir mediante oficio. Es relevante que haya una respuesta, a fin de sistematizar la información que están entregando. Incluso, podría habilitarse un fono consultas. No es simple de implementar, pero hay que hacerlo, como se ha hecho en otras situaciones mediante leyes

o gestiones específicas. Si están diciendo que no hay una página web para ordenar la información, es fundamental que se haga y que nos den una respuesta.

Nosotros realizamos una gestión con la Dirección del Trabajo respecto de la ley N° 21.545, conocida como ley TEA, para que las familias pudieran inscribir a sus niños y niñas, sin la necesidad de hacerlo de manera presencial. Ello demoró alrededor de dos meses, lo que no fue tanto tiempo si consideramos todo el beneficio en términos de gestión y del número de personas favorecidas a nivel nacional. En consecuencia, es posible hacerlo, evaluando dónde se requiere.

Asimismo, es importante saber a dónde llegaron las donaciones. En la sesión pasada, pedí que fuera citado el señor Rodrigo Jordán, en su calidad de presidente a cargo de toda esta coordinación que recepcionó los recursos, por cuanto manifesté que quedó en el aire la idea de que el Ministerio de las Culturas habría estado involucrado. Por eso, es fundamental ser precisos, porque estamos hablando de temas muy delicados que involucran recursos. Entonces, ¿a dónde llegaron los recursos y quién se hizo cargo de estos? En ese momento quedó esa idea, pero pudimos confirmar, a través de fuentes directas y competentes, que el ministerio no gestionó los fondos, sino que solo destinó la parrilla programática, por razones obvias.

También, en su exposición reiteró un punto muy grave referido a las amenazas. Es tremendamente grave que se desaloje bajo amenazas, porque obviamente se suma al dolor que están sufriendo las familias afectadas. Además, me parece muy grave que estas situaciones se vinieran dando desde antes. Por

lo tanto, se hace necesario investigar y realizar las gestiones necesarias para esclarecer esta situación. Tal vez, sería pertinente citar a alguien que pueda responder sobre aquello.

Finalmente, como siempre digo, hay que tratar de ser justos. Uno hace muchas críticas, tanto constructivas como negativas, especialmente por las molestias y por lo que no se ha hecho. Muchos de nosotros hemos estado involucrados en terreno, pero no nos hemos dedicado a subir videos ni a hacer ninguna otra gestión.

Por eso, me parece sumamente complejo cuando se nombra a ciertas personas, porque esto no se debe politizar. Es como reprocharle a alguien por haber estado siempre presente, pero ¿qué pasa con el resto? Hay personas que han estado en terreno todos los días y todos los meses. Estar en terreno no significa ir a tomarse una foto entregando bidones con agua, sino estar 24/7, cumpliendo la labor de todos los servicios y de todos los ministerios, aunque no sea facultad de uno. Eso es estar en terreno. A veces, ni siquiera hay tiempo para subir fotos o videos a las redes sociales.

Insisto, hay que ser justos, porque es un asunto delicado. Lo digo como crítica constructiva, con mucho respeto, basada en la experiencia que algunos de nosotros tuvimos en ese mes completo, y por respeto al objetivo de la comisión, que es precisamente el motivo por el cual la integramos. Hay personas que podrían formar parte de esta comisión, pero no lo hacen por distintas razones.

Hago este llamado de forma transparente, porque no soy de las que dicen al oído las cosas que pienso como diputada y

como autoridad fiscalizadora. Prefiero que quede registrado en acta, porque creo que eso es lo más constructivo.

Por supuesto, seguiremos a disposición de los vecinos, como siempre lo hemos hecho. Me interesa que se pueda esclarecer y fiscalizar todo lo que he mencionado, y se gestione con el ministro de Economía la situación de los créditos con el BancoEstado. Ojalá podamos recibir respuesta a esas gestiones, oficios e invitaciones antes de que finalice el trabajo de la comisión.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los dirigentes que hoy nos acompañan.

Preguntaba sobre cuántas sesiones quedaban, porque, a propósito del tema de BancoEstado, podríamos citar a su director en una sesión futura, con el fin de presionarlo para que genere una discusión respecto de los intereses.

A partir de la pandemia, el BancoEstado adoptó una política distinta a la que hoy tienen otras instituciones, como Scotiabank o Banco de Chile. De hecho, creo que podríamos lograr algo similar a lo que se consiguió durante la discusión sobre los créditos para pequeñas empresas durante el gobierno del expresidente Piñera.

Por ello, solicito oficiarse al ministro de Hacienda para que instruya al presidente de BancoEstado y se pronuncie acerca de su capacidad de generar modificaciones crediticias para las personas afectadas por los incendios. Asimismo, pido que se cite al director del banco para que entregue esa información

directamente en la comisión, más allá de lo que pueda responder por oficio. Creo que eso sería interesante. Quienes hemos estado vinculados al BancoEstado por otros asuntos sabemos que su director tiene esa facultad. Justamente, la razón de tener un banco estatal es para contar con ese tipo de flexibilidades en materia financiera.

Por otra parte, a propósito de lo que señalaron algunos dirigentes sobre que no han tenido una reunión con la ministra Toro y el ministro Montes, entiendo que el ministro Montes asistirá a la sesión subsiguiente. Claramente, una cosa es que el ministro participe en la comisión y que los diputados le formulemos preguntas, pero a veces se percibe una falta de conexión. Muchas de estas solicitudes de información son más dudas que, por decirlo de alguna forma, acciones, y esas dudas se resuelven con todo el equipo ministerial, respondiendo directamente, lo que nos permite resolver los problemas de inmediato.

Sin embargo, a veces existe la mala costumbre por parte de los ministros y las ministras de pensar que cuando van a una asamblea con vecinos siempre van a salir trasquilado. Al contrario, creo que es una oportunidad para mostrar, transparentar información y reducir conflictos.

Entonces, más allá de que el ministro Montes venga a la comisión y explique todo de manera bien ordenada, creo que sería mucho más productivo que solicitemos al ministro Montes y a la ministra de Desarrollo Social y Familia que reciban, junto con sus equipos de trabajo, a los dirigentes, para resolver inmediatamente los puntos que hoy se encuentran abiertos, porque esta comisión investigadora ha oficiado, como

bien dice la diputada Marzán, pero el oficio le va a llegar en treinta días, cuando la comisión se encuentre cerrada.

Creo que hay varios temas que se podrían resolver en una jornada, como el relativo a la ficha FIBE o el tema de ciertos beneficios de subsidio que han sido asignados, pero de los cuales todavía no se tiene claridad, porque hay muchas familias que aún no los tienen asignados. Sé que la agenda de los ministros está muy copada, pero se van a ahorrar muchas reuniones en el futuro si recibimos ordenadamente a los dirigentes para resolver algunas cuestiones más concretas y sencillas con los equipos.

Quizás, por lo mismo, podríamos solicitarle al ministro Montes, quien va a venir a la comisión -si en esa reunión se lo pedimos, él no dirá que no- que esté más presente en terreno, y se allane a sostener una asamblea con todos los dirigentes, ordenada por sector o por polígono, de tal forma de ir avanzando.

Eso se realizó en algún momento cuando estaba la subsecretaria como ministra subrogante. Ella fue bien diligente y estuvo muy presente en la reunión; de hecho, llamó a todos los parlamentarios, según creo, y les preguntó adónde había que ir a apretar, y fue, se sentó y estuvo con los vecinos. Lo mismo debería hacer el ministro Montes; pero, lamentablemente, eso no lo hemos visto. Por lo tanto, invitaría a trabajar de esa forma, para que todo sea más ágil y rápido.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, conversé con el señor Patricio Coronado, a propósito de lo que decía don Cristian en un comienzo, en cuanto a lo dificultoso que ha sido el proceso de autoconstrucción, en atención a la disponibilidad de recursos, porque ha costado recibir ese 60 por ciento de adelanto de los recursos para efectos de que las obras de autoconstrucción se realicen, y a propósito de la asistencia técnica. Eso ha sido muy dificultoso y ha generado que, finalmente -lo enlazo con el tema del Banco Estado y lo que dijo don Cristian-, las familias inviertan lo que no tienen, porque necesitan un techo. Esa burocracia y excesiva tramitación hace que las familias pidan créditos desesperadamente y se endeuden con lo que no tienen.

Por lo tanto, creo que es fundamental la presencia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque simplificar esos procesos permitirá tener el 60 y, eventualmente, el 100 por ciento de los recursos adelantados sin que tengan que meter la mano en sus bolsillos. Pero eso pasa, entre otras cosas, no solamente por el exceso de burocracia y tramitación administrativa, lo que dificulta que eso se realice en el corto plazo, sino que, además, porque falta información. Hay falta de conocimiento de cómo opera la asistencia técnica que, si bien llegó tarde, es necesario agilizarla.

Ese tipo de cosas es fundamental para que las familias no sigan endeudándose. Primero, se debe contar con los recursos lo antes posible y, en segundo lugar, la burocracia excesiva, que hace que esto se demore seis meses o más, disminuya lo más posible. Por lo tanto, es necesario que el ministro de Vivienda y las autoridades del Serviu agilicen esos elementos.

Por otro lado, sumándome a la posibilidad de invitar a más personas, creo que es importante que asista la Junaeb. Recordemos que en una parte del informe que entregó la Contraloría llamó la atención que no se entregaron los computadores ni se repusieron los elementos que se quemaron en los establecimientos educacionales. Hasta el momento, eso no ha ocurrido, y es uno de los elementos relevantes, a propósito de lo que señaló la contralora.

No sé si vamos a acordar invitar nuevamente a la contralora, pero es importante ver los avances de ese informe de la Contraloría, pues lleva bastantes meses; además, llaman la atención muchos puntos de la ejecución presupuestaria, lo que es importante para ver los avances respecto de los incumplimientos en el proceso de reconstrucción.

En cuanto al Registro Social de Hogares, es relevante aclarar y saber los nombres de las personas, porque muchas veces llegan estas denuncias, pero necesitamos saber quién, cómo y dónde se hicieron, para efectos de hacer las rectificaciones y generar las gestiones necesarias para ir en su ayuda.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, comparto las palabras del diputado Longton, porque, efectivamente, nos han llegado casos de jóvenes universitarios a los que no les llegaron sus computadores. Creo que no es necesario ahondar más en las necesidades que tienen respecto de este tema, porque deben seguir estudiando, cuando lo han perdido todo.

Al menos en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, hemos tramitado un proyecto de ley que tiene que ver con el resguardo de los trabajos en momentos de dificultad. Nosotros legislamos en esa comisión un proyecto que tiene que ver con las víctimas de femicidio, y no solamente hablamos de quien fallece, sino de sus familias, y de cómo estas han tenido que peregrinar por los tribunales, para lo cual han tenido, muchas veces, que pedir permiso en los trabajos.

Esta comisión también tiene la posibilidad de generar sugerencias legislativas, y creo que es importante que tomemos resguardo del trabajo en momentos de catástrofes, como incendios, terremotos o tsunamis. Efectivamente, en momentos así de delicados -y por eso lo comparo un poco con las situaciones de femicidios- uno busca justicia, porque nuestros invitados también buscan justicia y reparación.

Es demasiada la carga económica y mental de tener que reconstruir, lo que dificulta ir al trabajo, y, obviamente, te van a despedir si la mente está en otra cosa. Por lo mismo, considero que es muy importante -aquí estamos con el Presidente de la Comisión de Trabajo- que resguardemos el trabajo de las personas que viven una situación de vulnerabilidad, porque hoy ustedes, por ejemplo, no podrían ser el sostén de su familia si no tienen, quizás, el ánimo para salir a buscar trabajo.

Por lo tanto, esta comisión tiene la oportunidad para reparar algunas cuestiones, y ahí tenemos todas las facultades legislativas para proponer proyectos de ley, sobre todo para resguardar el trabajo.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Nuevamente, agradezco la presencia de todos ustedes. Ha sido una sesión larga, pero, evidentemente, no es la primera vez que escuchamos estos testimonios, porque estuvimos en terreno y los escuchamos en la primera comisión.

Respecto del caso de Pompeya, solicito oficiar al Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fin de conocer quién es el propietario de los terrenos que se han mencionado, porque entiendo que ese es el centro del problema.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En cuanto a lo que se ha dicho del Registro Social de Hogares, no tiene que ver mucho con este tema.

Si se tiene el DS1 y el DS49, que establecen, dentro del mismo decreto, ciertos requisitos, pero eso no pasa por el Registro Social de Hogares; de hecho, el DS1 y el 49, para estos efectos, tiene varias excepcionalidades. Tiene la excepcionalidad de discapacidad, la excepcionalidad de adulto mayor y la excepcionalidad de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Es decir, hay muchos criterios que quedan anulados solo por el hecho de estar en el catastro de la FIBE, pero que aquí yo no anulaba, hasta la resolución N° 332, el tema de la segunda vivienda.

Al fin y al cabo, entiendo lo que se ha planteado, pero el problema no es del instrumento Registro Social de Hogares (RSH), sino el decreto supremo N° 049, que, en el fondo, es el que determina esto. Para otros casos sí, porque, por ejemplo, tienen el subsidio regular del 40, del 50 o del 60 por ciento, que es para personas no damnificadas y que al

momento de optar a un subsidio de vivienda tradicional pasa por el Registro Social de Hogares (RSH), pero como se considera el catastro excepción, no entra en esa categoría, sino que termina chocando con varios elementos. Por un lado, la existencia de más de una propiedad y, obviamente, la posibilidad de caer dentro de otras calificaciones. Evidentemente, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo decidió utilizar instrumentos que son de la política de vivienda habitual, todo nace ahí, pero lo digo para que no desviemos la atención. No me malentiendan. Lo digo, porque si empezamos a involucrar al Registro Social de Hogares (RSH) como parte del problema, efectivamente ponemos el acento en algo que, a mi juicio, no es el foco central del problema, que son los instrumentos que estamos ocupando, esto es la resolución N° 332, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que esperamos cerca de un año. O sea, la Contraloría General de la República es la que tomó razón, pero el decreto mismo es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Eso, para centralizar la atención respecto del foco que, creo, es lo más importante, para no desviarnos de dónde están las mayores responsabilidades.

Ahora, efectivamente existe una página web, con un nombre más o menos extraño, y el lunes se dio cuenta, en la sesión de esta comisión, del usuario y la clave que pedimos al inicio de esta. Obviamente, entiendo a lo que se refieren ustedes de que no es una plataforma desde la mirada de quienes gestionan, sino desde la mirada de quién es el damnificado y, efectivamente, si uno ingresa puede ver el estado y un montón

de información de cada uno de los damnificados, pero es compleja de visualizar, porque hay que buscarlos uno por uno.

Entonces, entiendo que es desde una mirada del damnificado. Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, en primer lugar, le avisé al Presidente de la comisión, al diputado Andrés Celis, que, desgraciadamente, independientemente de que se prorrogue la sesión, me tengo que ir, porque tengo otra reunión.

En segundo lugar, el problema que tiene la ficha es que no se actualizan los datos. ¿Y por qué lo digo? Porque en el gobierno anterior, en tiempos de pandemia, las familias que tenían trabajo, un vehículo, un pasar tranquilo, tuvieron muchos problemas porque, finalmente, se aglutinaron, la familia se construyó de otra manera, dejaron sus casas, tuvieron que vender, en fin, y no podían recibir beneficios, porque sus fichas no se actualizaban.

Entonces, creo que este problema tiene que ver con que hay que actualizar la ficha, porque finalmente son personas, es un humano quien toma la información y fue reconocido en ese tiempo, porque nosotros fiscalizamos mucho, estoy hablando de 2019, 2020, 2021, y el problema con la FIBE era muy delicado.

Hay que actualizar la información, lo digo en general. Insisto, hay que actualizar la información en general, porque ha habido mucha movilidad económica, social y laboral.

Por último, quiero reiterar que, independientemente de que se extienda la sesión, me tengo que ir a la hora que estaba fijado el término.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- No se preocupe, diputada Carolina Marzán, nos alcanza el *quorum*.

Obviamente, esto se ha extendido más de lo que teníamos presupuestado en general.

Para terminar mi idea, uno de los elementos más relevantes es que hoy tenemos 17 polígonos y, algunos de ellos, son de gran envergadura, como, por ejemplo, la población El Olivar, que es el polígono con más damnificados. En algunos de ellos, incluso, hay varios sectores en su interior, donde las realidades son bastante distintas y, a la vez, los damnificados tienen distintas características. Están aquellos que estaban en un asentamiento y que en el plan de reconstrucción se planteó erradicación o reubicación, en el plan original del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y son cuestiones que finalmente siguen estando muy etéreas. Si hoy día para los damnificados de sectores consolidados la reconstrucción sigue etérea, para quienes están en asentamientos precarios, lo es aún más y cuando hablamos de un proceso de reconstrucción, y se plantea en el plan de reconstrucción del del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que fue trabajado con todos los ministerios, incluso el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que este proceso de reconstrucción es para todos los damnificados y se da un lineamiento para cada uno de ellos dependiendo de sus características, significa que hay un compromiso del Estado en esa línea que, al poco andar, no se termina cumpliendo para todos ellos, y creo que eso es una cuestión que permanentemente hay que hacer presente desde la perspectiva de que la

reconstrucción no es solo para los sectores consolidados, sino para los damnificados.

Evidentemente, todos ellos tienen sus dificultades, cada uno de los polígonos tiene realidades distintas, cada uno de los sectores tiene realidades distintas, cada una de las manzanas tiene realidades distintas, incluso cada uno de los damnificados tiene una realidad propia y esa fineza respecto del manejo de los datos, es una cuestión que finalmente ha estado muy encapsulada.

Ayer, en la mañana, estuve en El Olivar conversando respecto de los famosos "cuatripareos" y, por ejemplo, hay tres personas que están completamente habilitadas, que siguen estando bloqueadas por una persona que está inhabilitada y no tiene solución, y no avanza. Así, recuerdo cuando, hace algunos meses, estuve con otra damnificada que era propietaria, fue damnificada del megaincendio y después fue damnificada del temporal que hubo el año 2024, y finalmente su terreno fue calificado área de riesgo.

Entonces, estaba quedando en la penumbra, estancada, producto de que quienes avanzan quizá un poquito más rápido, porque tenían condiciones de entrada un poco más sencillas respecto de estos temas administrativos, claramente, van dejando atrás a quienes tienen más dificultades. Evidentemente, aun cuando el Servicio de Vivienda y Urbanización arrastre muchas responsabilidades, y que claramente se ha visto sobrepasado, eso no excluye ni disminuye la responsabilidad que existe al respecto. Por tanto, creo que es muy relevante tener propuestas al corto, mediano y largo plazo.

Al corto plazo, tener una ley especial que nos permita la recepción más sencilla en cuanto a adosamientos, en cuanto a calicatas, en cuanto a un montón de áreas que finalmente son muy engorrosas, porque, si bien tenemos la Ley General de Urbanismo y Construcciones para todo Chile e igualmente una ordenanza, la realidad de nuestras comunas de la Cordillera de la Costa y la costa, es muy distinta a la de Santiago, donde es más fácil aplicarlo. Es evidente que, en nuestras ciudades de Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, Villa Alemana, quien construye en un terreno escarpado, en una ladera, se va a acercar a su vecino, y va a ser difícil tener ciertas normas que parecen muy lógicas cuando uno las piensa en un terreno plano y cuadrado, pero los terrenos de nuestras ciudades no son así. Obviamente quienes son damnificados no van a poder recibir el subsidio hasta que finalmente tengan la recepción, en el tipo de autoconstrucción.

En segundo lugar, en reiteradas oportunidades se ha planteado aplicar lo que se hizo en Antuco, que el Consejo de Defensa del Estado indemnice sin juicio de por medio. ¿Por qué vamos a estar haciendo esperar probablemente 10 o 15 años en tribunales? Un proceso que va a ser excesivamente largo.

En tercer lugar, alrededor de 1930, a raíz del terremoto de Chillán, se creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tuvo hartas décadas de existencia. Lamentablemente después se funcionó con la Corporación de Vivienda (Corvi) y después, juntas, dieron vida al Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu). Pero hace muchas décadas hubo una institucionalidad en Chile que estaba a cargo de la reconstrucción y del auxilio.

No vamos a inventar el hilo negro, pues era una institución público-privada, con un directorio con ciertas características; en el fondo, era una institución que se podía armar y desarmar muy fácilmente, de tal forma de levantarse rápidamente en contexto de catástrofe. No quería dejar eso afuera.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 20 minutos, para darle la palabra a cada uno de nuestros invitados?

Tiene la palabra el señor Cristian Roa.

El señor **ROA** (delegado de la Junta de Vecinos de Villa Dulce CRAV).- Señor Presidente, solo para precisar, una cosa es la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y otra es Registro Social de Hogares. En la FIBE, y lo quería manifestar, actuaron igual que un robot y van como caballo de carrera.

Si la persona que estaba llenando la FIBE se equivocó y puso que la persona era arrendataria, en vez de dueña de la casa, nunca más se solucionaba esa cuestión. Pasaba un año antes de que le pudieran solucionar ese problema. Una vecina, que la tengo de ejemplo, se demoró como un año, y eso le bloqueaba todos los procesos de obtención de subsidios.

Como dije en varias comisiones, cómo es posible que seamos tan cerrados, que no sean capaces de tomar la FIBE y decir: Nos equivocamos, esta señora no es arrendataria, era dueña. Entonces, no entiendo cómo pueden tener un departamento completo con gente tan ineficaz, que no es capaz de entender que esa señora... incluso mostrándoles el certificado de dominio del Conservador de Bienes Raíces, no son capaces de decir que se equivocaron y que tal o cual persona era dueña. Eso le generó un montón de problemas a mucha gente. Paren con la

burocracia. En el fondo, es absurdo que una persona tenga que estar meses peleando con la misma tontera.

No sé quién está a cargo de esos departamentos, otra vez lo digo, no sé quién es el encargado de caracterizar esto. No entiendo por qué no hacen una caracterización, o sea, están las tomas con un problema, está la gente que tiene una casa formal, pero no hay una caracterización. Los meten a todos en el mismo sobre. A unos les tienen que reponer un terreno, les tienen que dar una solución; a otros les tienen que levantar una casa. Estas fichas y toda esta burocracia que han hecho no discriminan y los mete a todos en un saco. Entonces, estamos hablando de gente en sitios irregulares con los que estamos en una casa consolidada, no haciendo ninguna separación.

No hay una caracterización en estas fichas, no existe una diferenciación. No digo que tengan que dejar a unos de lado o a otros, para nada. Lo que digo es que tienen temáticas totalmente distintas, que tienen que ser tratados con otro foco.

La señora **JORQUERA**, doña Elich (presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce CRAV).- Señor Presidente, en relación a lo que dijo la diputada Bello, en el sentido de que tenía dudas respecto de dispositivos como la FIBE, parte de la respuesta la está dando Cristián. Pero es bueno aclarar que nuestra realidad es la de Viña del Mar, y no podemos saber ni conocer la realidad de Quilpué, que corresponde a las personas que están a mi costado.

Respecto de nosotros, como Viña del Mar, es importante decir que la FIBE fue tomada por gente que no era de la Municipalidad de Viña del Mar, sino de Santiago, y a mí me tocó de Vitacura.

Ellos decían que venían, entre comillas, de voluntarios, pero siendo empleados públicos, a ellos los asignaron. Entonces, no tenían manejo del sector. Villa Dulce CRAV es un cerro y simplemente hay casas que pasaron por alto, porque ellos no sabían ni dónde estaban. Se juntaban en la junta de vecinos y decían: Llegamos a las 9, volvemos a las 12, nos dan almuerzo y después seguimos. Pero no tenían una ruta y pasaron muchas casas por alto.

Por otro lado, nosotros estamos consolidados y respecto de nuestras casas, uno puede entrar al SII, ver el rol y verán que somos 53. Por tanto, era cosa de tomar un mapa e ir por orden. Pero ellos no conocían el sector y no había alguien que los guiara, lo que fue otra falencia.

Ellos preguntaban a viva voz, y había gente que respondía, y si no había alguien, quedaba afuera.

En Villa Dulce CRAV son pocos los arrendatarios, muy pocos. Como es gente adulta, después siguen los hijos, entonces no hay muchos arrendatarios, pero sí hubo casos de vecinas propietarias que no tienen la FIBE hasta el día de hoy, y varias veces hemos mandado mensajes, hemos ido a la Municipalidad de Viña, pedido ahora con la alcaldesa, quien nos ha cerrado la puerta y no nos ha dado ningún tipo de solución a más de un año y medio, son 17 meses.

Entonces esa gente quedó sin FIBE; ellos perdieron todos los, entre comillas, beneficios, los bonos y todas las ayudas que llegaron, en circunstancias de que son damnificados y perdieron la totalidad de su casa. Es importante destacarlo.

En mi caso, jamás habíamos pasado esta situación, por lo que muchos no teníamos el Registro Social de Hogares, porque no

estábamos en el sistema. Entonces, se pidió; de hecho, hace como dos meses recién visitaron mi casa, que era por mi hermano. Vino un joven de la municipalidad, después de cuánto tiempo, y dijo: "Aquí no hay nada". Le respondí que sí, porque me demolieron. Dijo: "Está pelado, no tiene nada, pero no se preocupe, porque yo cruzo la información por sistema, sus cotizaciones y lo que usted gana". O sea, ese es el tema.

Ahora bien, poca gente ha podido mantenerse en el trabajo. Nosotros somos afortunados, entre comillas, porque nuestros empleadores han tenido la delicadeza, porque, como bien se dijo, no había una ley que nos protegiera. Pero yo pido permisos, tengo que pedir días de mi feriado legal para hacer las gestiones.

Entonces, no hay un tema solidario al respecto, pero no por eso nos tienen que castigar. Por ejemplo, yo mantengo mi trabajo y antes con mi sueldo podía vivir. Sin embargo, ahora hay que pagar arriendo, cosa que no nos dan, porque a nosotros no nos dan bonos, y el arriendo es un dinero con el que uno no contaba antes. Es un gasto adicional.

Más encima, y disculpe que se lo diga y que sea tan rota, pero nosotros perdimos todo, quedamos con lo puesto, y si uno va a trabajar, tiene que tener algo decente para vestirse, por lo que hemos tenido que meternos en créditos, usar la tarjeta de crédito para poder vestirnos para el trabajo, porque debemos seguir trabajando en este sistema, ya que no puedes ser una carga permanente para el Estado.

Hasta diciembre recibimos el bono, y estábamos con arriendo. Después de ahí, la gran mayoría vivimos allegados. Por ejemplo, tengo una casa de emergencia, pero nosotros somos

seis personas, y no cabemos en la casa de emergencia. Entonces, hay que vivir allegados y dividirse.

Las familias están segmentadas, distribuidas en diferentes sectores. En una casa en que llevas viviendo más de un año allegada, no puedes ser carga de ellos tampoco, tienes que cooperarles también. Entonces, uno abusa, porque uno tiene dos dedos de frente, y las familias tienen que dividirse.

Esto era lo que quería decir sobre la FIBE y el Registro Social de Hogares.

En cuanto a lo que dijo la diputada Carolina Marzán, de las amenazas o de los malos tratos -esa es la información-, en nuestro caso particular no hemos vivido amenazas, lo que sí hemos vivido son malos tratos y desmedros por parte de funcionarios del Serviu, la dupla. Ellos, por ejemplo, tratan a todos en un mismo saco, como decía Cristian Roa.

Nosotros sí tenemos gente, pobladores, que tienen doble propiedad, entonces, ellos de inmediato decían: "No, a ti no te corresponde, que pase el siguiente". Ese es el trato que tenemos nosotros: "Tiene tal cosa. No, siguiente.". "Estoy superocupada." Esos son los tratos que recibimos. Cuando son las postulaciones, uno al Serviu y le dedica tiempo a esto. No estoy hablando de las jefaturas, sino de nuestros pares, de los administrativos, que son personas como nosotros, comunes y corrientes. La jefatura no, porque debo decir que después de bastante tiempo, nosotros, en el mes de abril, cuando ocurrió lo del seguimiento, cuando le colocamos un GPS a Montes y vimos por Instagram dónde estaba, lo seguimos y el día 17 de abril lo pillamos en El Olivar. Tuvimos que correr. Fuimos para allá, los dirigentes, para contarle lo que ustedes

vieron en el video, todas las cartas que hemos mandado y que aún están sin respuestas, y él, de manera muy... No sé cómo decirlo para que no suene feo, pero, obviamente, él es una persona arrogante. Nos miró como preguntando, estas personas ¿quiénes son? Obviamente, está Belén, al lado está la señora Nérida, a quien ubicamos hace más de un año. Ella estaba trabajando en el Minvu cuando nosotros hicimos el tema del 332, cuando le hablamos de las segundas viviendas.

Estamos hablando de años de trabajo, o sea, bastante tiempo. Él dijo: no, es que son casos críticos, tienen doble propiedad, que esto y que esto otro. Dijo: mire, yo no estoy para cuidarles su patrimonio. Y eso está grabado. Está subido a TikTok, por si alguien tiene alguna duda. Fue un enfrentamiento entre comillas, porque para ellos fue enfrentamiento, pero para nosotros no. Yo fui empujada, me golpearon en el brazo, de hecho, tengo el manguito rotador malo, pero de ahí se sacó algo bueno.

Lo único que saqué -porque hay que mirar lo bueno, no tanto lo malo- es que ese día estaba don Patricio Coronado. Lo conocí en persona ahí, porque antes solo lo veíamos por los diarios, por todo, pero nunca personalmente, y ese día lo conocí, le planteé mi inquietud y lo invité a terreno, porque eso es lo que ellos necesitan, ir a terreno y conocer las realidades, para que no nos encasillen en un paquete. Él es muy respetuoso. Él fue y se comprometió a un día y una hora, y estuvo ahí. Vio nuestra realidad; incluso, estuvo en mi casa. Me refiero a que juntos visitamos todas las casas. Él se dio el tiempo para eso.

Cuando hablan de que ese grupo de trabajo no ha respondido, les puedo decir que, gracias a él, en octubre, nosotros ya teníamos un subsidio y con el trabajo de su equipo, día a día, hostigando a los de Serviu, discúlpeme que lo diga así, pero siempre estuve mandándoles mensajes y gracias a eso, el día 29 de abril conseguimos 16 subsidios y se pagó uno.

(Un diputado habla fuera de micrófono).

[...]

Sí, pero igual, yo digo que es un avance.

Ese día que llovió, nos enfermamos y no pudimos venir a la comisión. Siempre hemos venido, pero ese día no pudimos. Nos enfermamos por el enfriamiento, por la humedad que tuvimos, porque no estamos acostumbrados a vivir así. Hay un desgaste físico y ellos fueron los únicos que nos llamaron al celular para preguntar cómo estaba la gente.

Entonces, hay un interés, lo que pasa es que a veces están muy limitados. Yo lo veo así, como que no se entiende cómo es la estructura. Yo sé que es un triángulo, hay una cabeza y va bajando. La otra gente de Serviu es como que no quisiera avanzar. Se sienten hostigados cuando les insisten. Hay un tema de ego, de voluntad, y cosas así.

Referente al tema del Senapred, que también mencionó la diputada Marzán, acá vino la directora del Senapred, Alicia Cebrián. Ese día, yo la abordé, porque siempre que vengo abordo a las personas y les pido el teléfono. Le di el listado de las personas que estaban sin luz, sin agua y sin alcantarillado. Aquí tengo el mensaje, en el celular. La respuesta que me dio fue que lo iban a gestionar. Hasta hoy eso no está gestionado, por si acaso. Tengo los mensajes de WhatsApp acá.

El diputado Ibáñez habló del tema del Banco Estado, de los intereses. Ah, perdón, el diputado Ibáñez habló del banco, pero de los intereses, habló el diputado Sánchez. El tema del crédito blando, ¿sabe cuándo lo planteamos? Se lo planteamos al director Uribe -cuando estaba él-. En una reunión de casos críticos le preguntamos que, para la gente no era hábil, si existía la posibilidad, como última instancia, de pedir créditos blandos, porque hay gente que tiene cotizaciones y puede pedirlo un crédito, sin embargo, hay otros que no, pero nuestro objetivo siempre ha sido que toda la gente sea considerada hábil, porque a nosotros nos quemaron, a todos, y perdimos todo. Son 30 o 40 años de nuestras vidas que perdimos y eso no lo vamos a recuperar nunca. El daño que nos hicieron es irreparable y nunca vamos a llegar al estatus de vida que teníamos antes.

El diputado Longton habló del 60 por ciento. Hasta hoy, y eso pasó en junio, no ha existido el pago del 60 por ciento, solo se ha entregado a una persona, pero es del anterior, del DS1.

Por último, el diputado Lagomarsino preguntó por la ficha. Sí, la ficha es importante, porque el decreto N° 332, en el caso de la segunda vivienda, como usted dijo, era para minusválidos, tercera edad y el 60 por ciento. En mi caso, tengo el 61, quedo eliminada.

(Un diputado habla fuera de micrófono).

[...]

Hablaron del decreto N° 332, pero eso fue después. Yo estoy hablando de que, en mayo de 2024, cuando fuimos a hablar del decreto N° 332, cuando se conversó, Uribe nos dijo que era sin

registro, pero ahora es parte del registro y tiene que ser bajo el 60 por ciento. En mi caso, tengo el 61 por ciento, por lo que no me corresponde ningún tipo de beneficio. Entonces, sí es importante el tema del Registro Social de Hogares.

(El señor Longton habla fuera de micrófono).

[...]

Sí, el decreto N° 332 está modificado. Ahora el beneficio se otorga bajo tres instancias. Si tienes segunda vivienda, si eres minusválido, de tercera edad, la ficha o el 60 por ciento. Por eso es importante la ficha, solo para aclarar.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Magali Aballay.

La señora **ABALLAY**, doña Magali (presidenta del Comité de Adelanto Aconcagua, comuna de Quilpué).- Señor Presidente, quiero hacer un alcance con respecto a las casas que entregaba la Cámara Chilena de la Construcción. Vi un reportaje y me dolió en el alma cuando el señor Montes dijo que él salió con las familias a ver las casas. Vi ese reportaje, hace poco, cuando él decía que había salido con las familias a revisar las casas y que algunos no tenían la plata en el banco, libreta en el banco. Bueno, yo soy de campamento y tengo mi libreta en el banco, y ahí tengo marcado que tenía más de 1.000.000 de pesos guardados. Él nunca se acercó a nosotros a preguntarnos, y luego ese millón de pesos tuve que invertirlo en la reconstrucción de la vivienda porque nunca se nos dio ninguna oportunidad a nosotros, como campamento.

Eso quería decir.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias por agregar eso.

Tiene la palabra el señor Gustavo Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (representante del Movimiento de Pobladores Organizados).- Señor Presidente, sobre lo que se enunció, lo de las amenazas, efectivamente están los antecedentes. De hecho, la semana pasada me tocó ir por segunda vez a poner un reclamo administrativo en la fiscalía, por específicos nombres la denuncia, acompañando más de 775 antecedentes, acreditando la eventual comisión de delitos, pero ni siquiera me han dado el Rol Único de Causa (RUC). A diferencia de otros casos en que, por lo menos, dan el RUC y después a uno lo echan para afuera. Dado esto, el 3 de marzo y el 19 de abril tuve que denunciar todas estas cosas al alto comisionado de Naciones Unidas, porque ya es una vulnerabilidad brutal lo que ocurre.

Yo, obviamente, en la presentación, y cada una de las dirigentas no enunciaron nombres y apellidos por un tema de que todos tienen, digamos, la legítima defensa. No vamos a estar aquí acusando inmediatamente como si fueran culpables. Tienen el derecho a ser imputados y todo lo demás, pero lo dramático es que se hace el acto administrativo, el acto legal respectivo, y ese ni siquiera es tramitado, es como hacer creer cuando ni siquiera existe. Entonces, dado eso, puedo aportar incluso la evidencia y los antecedentes a la misma comisión, para ahondar en la verdad de lo que estamos pronunciando y, bueno, después se tendrá que ver, cómo bien dijo la diputada Marzán, es preocupante y se tendría que oficiar para saber por qué la fiscalía no responde, por qué

tiene diferencias de igualdad ante la ley según ciertas personas y por qué protege a personeros militantes de ciertos partidos políticos, etcétera.

Creo que ahí se rompería una gran madeja de por qué no funciona la reconstrucción. Porque son los mismos nombres de una experiencia que ocurre antes y después del incendio, que están bloqueando los territorios para los proyectos de desarrollo económico de una nueva ciudad.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, ¿a la Fiscalía Nacional Económica?

El señor **SEPÚLVEDA** (representante del Movimiento de Pobladores Organizados).- Señor Presidente, estaba hablando de la fiscalía del Ministerio Público. Tengo hasta los partes.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, por su intermedio, hago presente que se puede oficiar, pero no están obligados a responder, porque no es parte de la Administración del Estado.

Como Congreso, se puede citar y pedir información, bajo el amparo de la ley, a los organismos de la Administración del Estado.

El señor **SEPÚLVEDA** (representante del Movimiento de Pobladores Organizados).- Sí, excelente. Era solo para ahondar en lo que había destacado la diputada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para prorrogar hasta terminar con esas últimas dos palabras?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Fuentes.

La señora **FUENTES**, doña Yenny (representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana).- Señor Presidente, respecto del tema que tocó el diputado Sánchez, con créditos de los bancos, no entiendo por qué la gente tendría que optar por esta alternativa si el Fondo de Emergencia no contempla esto. El Fondo de Emergencia que aprobaron tiene la finalidad de ayudar a todas las personas que perdieron sus viviendas. Entonces, ¿por qué tienen que estarse endeudando en créditos?

En su momento, les pedí a ustedes que fiscalicen. Y los felicito porque hicieron esta comisión investigadora.

Ahora les pido que legislen. Eso es lo que necesita la gente. Necesita una ley que los proteja y les cubra lo que las mismas autoridades vinieron a decir aquí. Hemos entregado las ayudas en base a las leyes y las normas que nos dan.

Prácticamente, todos los que se sentaron, en esta mesa, les dijeron: hicimos todo lo que pudimos con lo que había, por los decretos y las leyes que están aprobadas. Entonces, les están diciendo a ustedes que no han hecho el trabajo y que legislen, porque son las personas idóneas para poder corregir todo esto y que, de una vez por todas, se lleve a cabo la reconstrucción o que entreguen los dineros antes de que se termine el plazo y que vuelvan estos fondos al Estado.

La señora Marzán tocó el hecho de que haya nombrado a ciertas personas. Las nombré porque de cierta forma son las personas que vivimos en los sectores desde un principio. Segundo, son las personas que, cuando nos hemos acercado, no nos han ignorado. Es terrible que tengamos tantas cosas y tanta

presión por las familias que estamos representando, que nos piden una explicación. Cada vez que salimos en una comisión o estamos en una reunión y esto se viraliza, nos preguntan y no tenemos respuesta.

Entonces, ¿por qué nombré a esos diputados? Los nombré porque han sido los que de cierta forma han estado más presentes. No estoy diciendo que todos no estuvieran presentes, pero han sido los que más han estado presentes. Si los demás diputados quieren participar de esta ley para ayudar a todos los chilenos, les recuerdo que las leyes que sacan nos benefician a todos los chilenos.

¿Por qué Gustavo tiene que representar un movimiento de pobladores organizados? Aunque no lo crean, sufrimos el incendio el 2 y 3 de febrero de 2024, pero resulta que hay otros asentamientos que están siendo tratados de quemar.

Entonces, si no aprueban esta ley, en uno o dos años más, habrá otras zonas tal vez peores que nosotros, porque no están tan organizados y no tienen tantas salidas de evacuación. ¿Cuántos más tienen que morir? Tenemos la convicción de que estos incendios se provocaron porque en todos estos sectores hay proyectos programados.

Si ustedes hacen una ley que cubra y proteja a todos los chilenos, ya no va a haber motivo de incendiar estos sectores.

Más que nada, eso es lo que quería hablar.

Respecto de que estamos siendo amenazados, sí. Les digo que no llevaba más de una semana cuando una persona del SERVIU se presentó en la puerta de mi casa y me dijo que, si necesitaba ayuda, tenía que irme de ahí. Le dije que no. Por eso, trajimos a la dueña del predio porque ella tiene la disponibilidad de

trabajar en conjunto para que la gente se quede ahí. Le dije que no. No me voy a ir.

¿Y sabe lo que me dijo? Si usted no se va y reconstruye aquí, tiene claro que este incendio se podría repetir con la misma magnitud para el siguiente verano. ¿Usted cómo lo toma? ¿Como una insinuación o una amenaza?

Sí, estamos siendo amenazados constantemente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Solo quiero clarificar, porque se ha mencionado en varias sesiones y fue parte de las conclusiones de la comisión investigadora 1.0 del megaincendio. En general, los mismos incendios no se repiten al año siguiente. Esto es cíclico, pero con una diferencia de 3 a 5 años. Por ejemplo, hoy, estamos más en riesgo del incendio del año 2019, que se fue a Los Pinos. Ese incendio está más en riesgo porque..

(Intervención sin micrófono)

[...]

Justamente, 2021. Usted sabe mejor de Quilpué que yo.

Porque todo lo que se quema se demora un par de años en recuperarse para que vuelva a tener posibilidades de propagarse por allí mismo.

Y, por tanto, estos incendios siempre se repiten, pero dependiendo de los plazos que han pasado. Lo digo para ser super claros. Estamos en riesgo del escenario de 2019 y probablemente en tres o cuatro años más vamos a estar en riesgo de que se repita este mismo incendio.

Y la gracia es que estén las capacidades para enfrentarlo con aviones, etcétera, que no hubo en ese tiempo.

La señora **FUENTES**, doña Yenny (representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana).- Disculpe, diputado, que lo interrumpa. Creo que no está al tanto que, tres meses antes del incendio, sentíamos a las 3 o 4 de la mañana pasar avionetas. No es normal, diputado, que caiga una brasa en cemento o en tierra y explote como si hubiera almacenado combustible. Tenemos la convicción de que nos rociaron con algo altamente inflamable. Ahora, si usted le suma a esto las viviendas que pusieron en todos los sectores, que son de material altamente inflamable, saque deducciones. Basta que se prenda una y va a quedar la escoba en todo el sector.

Hoy, si me pregunta, nuevamente estas avionetas están pasando. Sabe perfectamente que este incendio fue provocado. Se ha tocado en todas las comisiones lo mismo. Hay una investigación. Nueve bomberos involucrados partieron con esto.

¿Cómo puede ser posible que un incendio que partió en una zona forestal lo dejaran llegar hasta una zona urbana? Por eso, diputado, si se pone a pensar si esto hubiera sido algo natural... Esto no fue natural, sino provocado. Entonces, que me diga que tenemos un margen, no; no tenemos un margen porque la maldad está. Y si ellos quieren implementar nuevamente el incendio, lo van a llevar a cabo.

Por eso, trajimos a la dueña para que entiendan que sí tenemos el permiso de la dueña para estar ahí y que el Serviu nos quiere sacar y de cierta forma las autoridades son las que constantemente nos amenazan.

También trajimos la presentación del dossier para explicarles que hay un método efectivo de cubrir las zonas para que los

incendios, si se salen de control, no lleguen a las zonas urbanas. No está siendo tomado en cuenta. Este método que trajimos fue regalado. Si como pobladores hubiéramos tenido que comprarlo, tendríamos que haber pagado alrededor de cincuenta o sesenta millones de pesos por este dossier; este plan maestro.

Sin embargo, este plan maestro está siendo ocupado en Villa Botania, que fue uno de los sectores que se salvó del mega incendio después de haber aplicado este proyecto, esta metodología de cubrir las laderas y proteger sus casas, con lo mismo que nosotros presentamos.

Presidente, no es por nada, pero Villa Botania se quemó seis veces para poder llegar a este resultado y poder cubrir y no tener que sufrir pérdidas tanto materiales como de personas; sin embargo, ¿cuántas veces vamos a tener que quemarnos para que nos tomen en cuenta, de forma que podamos salvar los sectores? ¿Cuántos más deben morir?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Ojalá que ninguno, y para eso estamos acá.

La señora **FUENTES**, doña Yenny (representante de la Coordinadora Nacional de la Defensa Soberana).- ¿Cuántos más deben morir para que se hagan las cosas correctamente y se busque una solución? La solución la tienen ustedes en sus manos. Ustedes saben perfectamente que todos los que nos sentamos aquí expresamos que las leyes tienen hoy un vacío legal. Por ende, ustedes deben llenar ese vacío y proteger y dar una ley efectiva a todos los chilenos, no tan solo a nosotros. El sur también se estuvo quemando.

Entonces, cuando nombré a los diputados para que trabajaran en la ley, no menoscabé ni desprecié a nadie. Si todos quieren trabajar en esto en conjunto, les recuerdo que, antes de ser diputados de un distrito, son diputados de la nación.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Jacqueline Bravo.

La señora **BRAVO**, doña Jacqueline (representante de la Coordinadora Villa la Unión).- Para obtener el beneficio de los 800.000 millones, están considerando si somos hábiles o no hábiles. Aunque estemos clasificados en los dos ámbitos, nos están haciendo postular. No se trata de que nos den el subsidio en forma directa o inmediata. Tenemos que postular, cuando nunca se habló de que teníamos que hacerlo como cualquier ciudadano chileno. O sea, si mi vivienda no estuviera quemada, obviamente tengo que postular por la plataforma que tiene el Serviu para obtener una vivienda, pero la perdimos. Si ya hay déficit habitacional, ¿cuánto más vamos a tener que esperar?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora María Valencia.

La señora **VALENCIA**, doña María Bernarda (representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia).- Señor Presidente, quiero agradecerle por haber tenido la deferencia conmigo de, a lo menos, haber pedido el oficio, porque he estado con muchos políticos que han ofrecido de todo, pero..

-La invitada hace gesto con su mano derecha debajo del mentón.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- No podemos legislar, porque algunas cosas no son de nuestras atribuciones, pero, a lo menos, podemos oficiar.

La señora **VALENCIA**, doña María Bernarda (representante de la Cooperativa de Vivienda Alto Valencia).- Claro.

Sepan ustedes que soy la dueña de eso. El único pecado mío es haber heredado eso, nada más.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Finalmente, agradecemos a nuestros invitados por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:59 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

